



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

**PRIMER INFORME BIMESTRAL DE
ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR,
DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE
DICIEMBRE DEL 2023 AL 15 DE FEBRERO
DEL 2024**

PRIMER INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL 15 DE FEBRERO DEL 2024

La Paz, Baja California Sur a 15 de febrero de 2024, la Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, rinde el presente informe bimestral de actividades encomendadas, correspondiente al periodo del 16 de diciembre de 2023 al 15 de febrero de 2024, en los siguientes términos

Abreviaturas y Siglas	
Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
CPPRP	Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral.
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral.
DTAISPE	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Servicio Profesional Electoral.
INE	Instituto Nacional Electoral.
Instituto	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
JEE	Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal de Baja California Sur
UTIGND	Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación.
LIPEBCS	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur
PAT	Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del ejercicio 2023.
PLE	Proceso Local Electoral
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional.

UCSI

Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

UTA

Unidad Técnica de Archivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

1. Informar de la realización y del cumplimiento de las actividades de la DEPPP

1.1 Elaborar los documentos relativos a las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo correspondientes a la secretaría técnica de la CPPRP, como lo son: convocatorias, actas, minutas, proyectos de acuerdo, informes, orden del día, lista de asistencia, entre otros.

Durante el periodo del informe, se llevaron a cabo 2 (dos) sesiones ordinarias; 5 (cinco) extraordinarias y 2 (dos) extraordinarias privadas de la CPPRP, contando con 9 pases de lista de asistencia y 9 proyectos de orden del día, en las cuales se presentó lo siguiente:

Sesiones Ordinaria, Extraordinarias y Extraordinarias Privadas de la CPPRP	
Sesión extraordinaria 15 de diciembre de 2023	✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del referido Órgano Técnico, para el periodo correspondiente al Proceso Local Electoral 2023-2024.
Sesión extraordinaria privada 20 de diciembre de 2023	✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Partidos Políticos Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto a la integración de Órganos Directivos, así como la modificación de documentos básicos y la emisión de normativa interna del partido Fuerza por México Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG068-SEPTIEMBRE-2023.
Sesión ordinaria 20 de diciembre de 2023	✓ Informe de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo del 14 de octubre al 13 de diciembre de 2023 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas; ✓ Presentación de los proyectos de actas de sesión ordinaria del 25 de octubre de 2023 y extraordinarias de 18, 20, 23 y 26 de octubre 2023; de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas, celebradas por la anterior integración vigente hasta el 31 de octubre de 2023, para los efectos administrativos correspondientes; ✓ Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones extraordinarias de 6, 8, 13 y 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2023, así como extraordinarias privadas de 8 y 30 de noviembre de 2023; ✓ Presentación de la relación y seguimiento de los acuerdos y dictámenes aprobados en la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas; ✓ Presentación del informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y actividades específicas a los Partidos Políticos, del periodo del 14 de octubre al 13 de diciembre de 2023;

Sesiones Ordinaria, Extraordinarias y Extraordinarias Privadas de la CPPRP	
	✓ Presentación del Sexto Informe Bimestral, sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de octubre al 15 de diciembre de 2023; ✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se propone el tope máximo de gastos de campaña, para integrantes de ayuntamientos y diputaciones, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, sus candidatas o candidatos y candidaturas independientes en el Proceso Local Electoral 2023-2024; ✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se proponen los límites del financiamiento privado, que podrán recibir los partidos políticos nacionales y locales, durante el ejercicio 2024, por sus militantes, simpatizantes, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes;
Sesión extraordinaria privada 9 de enero de 2024	✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas, del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto a la modificación de los documentos básicos y designación de personas integrantes de los órganos de gobierno y dirección, del Partido Político Encuentro Solidario Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG064-SEPTIEMBRE-2023;
Sesión extraordinaria 12 de enero de 2024	✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas, del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la modificación y adición de los lineamientos para la presentación y registro de las plataformas y propuestas electorales de los partidos políticos y candidaturas independientes del Instituto Estatal Electoral De Baja California Sur; ✓ Lectura y aprobación, en su caso, del Informe correspondiente a la etapa de liquidación, del procedimiento de disolución y liquidación de la Asociación Civil, constituida por la otrora Candidata Independiente Blanca Esthela Meza Torres, para el Proceso Local Electoral 2020-2021; ✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se propone el plazo y monto para ejecutar las sanciones impuestas al Partido del Trabajo, mediante resolución INE/CG733/2022 correspondiente a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado, de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del ejercicio dos mil veintiuno;
Sesión extraordinaria 19 de enero de 2024	✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la plataforma electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024 del Partido de la Revolución Democrática; ✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la plataforma electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024 del Partido del Trabajo;

Sesiones Ordinaria, Extraordinarias y Extraordinarias Privadas de la CPPRP	
	✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la plataforma electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024, del Partido de Renovación Sudcaliforniana; ✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la plataforma electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024 del partido político Morena; ✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se propone la distribución del monto de financiamiento público de franquicias postales reservado para las candidaturas independientes, entre los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2024;
Sesión ordinaria 23 de enero de 2024	✓ Informe de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo del 14 de diciembre de 2023 al 13 de enero de 2024 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas; ✓ Lectura y aprobación de los proyectos de actas de sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2023, extraordinarias del 15 de diciembre de 2023 y 12 de enero de 2024 y extraordinarias privadas del 20 de diciembre del 2023 y 9 de enero del 2024; de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas; ✓ Presentación de la relación y seguimiento de los acuerdos y dictámenes aprobados en la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas; ✓ Presentación del informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y actividades específicas a los Partidos Políticos, del periodo del 14 de diciembre del 2023 al 15 de enero de 2024; ✓ Presentación del Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de diciembre de 2023 al 15 de enero de 2024;
Sesión extraordinaria 25 de enero de 2024	✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la plataforma electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024 del Partido Acción Nacional, en Baja California Sur; ✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la plataforma electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024 del Partido Revolucionario Institucional, en Baja California Sur; ✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la plataforma electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024, del Partido Verde Ecologista de México, en Baja California Sur; ✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja

Sesiones Ordinaria, Extraordinarias y Extraordinarias Privadas de la CPPRP	
	California Sur, respecto de la solicitud de registro de la plataforma electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024 del partido político Movimiento Ciudadano en Baja California Sur; ✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la plataforma electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024 del Partido Humanista Baja California Sur; ✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la plataforma electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024 del partido político Nueva Alianza Baja California Sur; ✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la plataforma electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024 del partido político Fuerza por México Baja California Sur; ✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la plataforma electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024 del partido político Movimiento Laborista Baja California Sur; ✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro de la plataforma electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024 del Partido Encuentro Solidario Baja California Sur; ✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la disolución de la Asociación Civil “Blanca Esthela Meza Torres va independiente por el XV Distrito en el 2021, A.C.”, constituida para la candidatura independiente de la ciudadana Blanca Esthela Meza Torres, registrada en Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2020-2021;
Sesión extraordinaria 9 de febrero de 2024	✓ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se proponen modificaciones y adiciones al Reglamento para la constitución, registro y participación de candidaturas comunes del estado de Baja California Sur; Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se tiene por recibido el informe final del interventor, dentro del procedimiento de pérdida de registro y liquidación del otrora partido político local Baja California Sur Coherente;

Así mismo, se efectuaron 5 (cinco) reuniones de trabajo de la CPPRP/DEPPP, habiéndose abordado los temas siguientes:

Reuniones de trabajo de la CPPRP y DEPPP		
Fecha y hora	Invitados e invitadas	Asunto
13 de diciembre de	L.C.P. Joel Valencia Núñez.	Presentación de los formatos del Sistema

Reuniones de trabajo de la CPPRP y DEPPP		
Fecha y hora	Invitados e invitadas	Asunto
2023 12:00 horas.	M.G.T.I. Mario Yee Castro. Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero. Lic. Mercedes del Socorro Duarte Amador	de Registro de Candidatos
5 de enero de 2024 11:00 horas.	Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez, Mtra. Alma Alicia Ávila Flores Mtro. César Adonai Taylor Maldonado Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero. Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda M.G.T.I. Mario Yee Castro. Lic. Mercedes del Socorro Duarte Amador	Avance de las actividades del Sistema de Registro de Candidaturas (SRC), avance del Convenio de este Órgano Electoral y el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y avance en el procedimiento de liquidación del otrora Partido Político Local Baja California Sur Coherente.
12 de enero de 2024 17:45 horas	Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez, Mtra. Alma Alicia Ávila Flores Mtro. César Adonai Taylor Maldonado Lic. Cinthia Ramírez Vergara. Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda M.G.T.I. Mario Yee Castro. Lic. Mercedes del Socorro Duarte Amador	Continuación a la Reunión de Trabajo del pasado viernes 5 de enero del presente año, para la presentación y revisión de los formatos del Sistema de Registro de Candidaturas (SRC).
16 de enero de 2024, 12:00 a 14.00 horas.	Mtro. César Adonai Taylor Maldonado M.G.T.I. Mario Yee Castro. Lic. Cinthia Ramírez Vergara Lic. Mercedes del Socorro Duarte Amador	Seguimiento de la revisión de los formatos del Sistema de Registro de Candidaturas (SRC).
02 de febrero de 2024 12:00 horas.	Dr. Alejandro Palacios Espinosa Mtra. Alma Alicia Ávila Flores Mtro. César Adonai Taylor Maldonado Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda M.G.T.I. Mario Yee Castro. Lic. Cinthia Ramírez Vergara	Continuación a la construcción del Sistema de Registro de Candidaturas.

1.2 Elaborar y presentar a la JEE, en su caso, los informes sobre el avance de las actividades contempladas en el PAT de la DEPPP, así como los informes bimestrales.

Los informes correspondientes a los periodos bimestrales anteriores se presentaron en tiempo y forma, dentro de las sesiones ordinarias previamente calendarizadas.

Para efectos de conocimiento de la CPPRP se indica que en el periodo se elaboraron las siguientes actas:

Actas elaboradas sesiones CPPRP		
Número	Sesión	Fecha
1	Extraordinaria	15 de diciembre de 2023
2	Extraordinaria Privada	20 de diciembre de 2023
3	Ordinaria	20 de diciembre de 2023
4	Extraordinaria Privada	9 de enero de 2024
5	Extraordinaria	12 de enero de 2024
6	Extraordinaria	19 de enero de 2024

7	Ordinaria	23 de enero de 2024
8	Extraordinaria	25 de enero de 2024
9	Extraordinaria	9 de febrero de 2024

2. Ministran oportunamente a los partidos políticos, a través del área administrativa, las prerrogativas en materia de financiamiento público, para sus actividades ordinarias permanentes y específicas.

2.1 Remitir a la Secretaría Ejecutiva las solicitudes de ministración de prerrogativas efectuadas por los partidos políticos.

En atención a las solicitudes de prerrogativas enviadas por los partidos políticos, en el periodo del informe se atendieron las solicitudes siguientes:

a) Lo correspondiente a diciembre de 2023, se ministró en las siguientes fechas:

Partido Político	Transferencia de la Secretaría de Finanzas	Importe aprobado para Actividades Ordinarias Permanentes	Reducción de sanciones y/o remanentes	Importe ministrado	Importe aprobado y ministrado para actividades específicas	Solicitud de prerrogativas	Fecha de ministración	
							Gasto ordinario	Actividades específicas
PAN	14 de diciembre	\$335,564.51	\$0.00	\$335,564.51	\$9,887.29	13/dic	15/dic	14/dic
PRI		\$296,418.43	\$74,104.61	\$222,313.82	\$8,586.64	15/dic	18/dic	
PRD		\$296,418.43	\$0.00	\$296,418.43	\$8,586.64	14/dic		
PVEM		\$59,487.27	\$29,737.68	\$29,749.59	\$2,084.50	Al día de la fecha del presente informe no ha solicitado el financiamiento público		
PT		\$279,929.11	\$69,982.28	\$209,946.83	\$8,038.80	15/dic	18/dic	27/dic
MC		\$59,487.26	\$14,871.81	\$44,615.45	\$2,084.50	12/dic	14/dic	
Morena		\$908,012.48	\$227,003.12	\$681,009.36	\$28,906.52			
PRS		\$178,997.42	\$44,749.36	\$134,248.06	\$4,685.44	13/dic	14/dic	
PHBCS		\$179,014.62	\$44,753.66	\$134,260.99	\$4,686.02			
NABCS		\$59,487.27	\$14,871.82	\$44,615.45	\$2,084.50	14/dic	15/dic	
PESBCS		\$50,710.45	\$12,677.61	\$38,032.84	\$1,755.37	Al día de la fecha del presente informe no ha solicitado el financiamiento público		

b) Lo correspondiente de julio a diciembre de 2023 de Movimiento Laborista Baja California Sur, se ministró en la siguiente fecha:

Partido Político	Importe aprobado para Actividades Ordinarias Permanentes	Reducción de sanciones y/o remanentes	Importe ministrado	Importe aprobado y ministrado para actividades específicas	Solicitud de prerrogativas	Fecha de ministración	
						Gasto ordinario	Actividades específicas
MLBCS	\$59,487.25	\$14,871.81	\$44,615.44	\$2,230.77	27/diciembre	29/diciembre	

Partido Político	Importe aprobado para Actividades Ordinarias Permanentes	Reducción de sanciones y/o remanentes	Importe ministrado	Importe aprobado y ministrado para actividades específicas	Solicitud de prerrogativas	Fecha de ministración	
						Gasto ordinario	Actividades específicas
	\$59,487.25	\$14,871.81	\$44,615.44	\$2,230.77			
	\$59,487.25	\$661.90	\$58,825.35	\$2,230.77			
	\$59,487.25	\$0.00	\$59,487.25	\$1,938.21			
	\$59,487.25	\$0.00	\$59,487.25	\$2,084.49			
	\$59,487.26	\$0.00	\$59,487.26	\$2,084.50			

c) Lo correspondiente a enero de 2024 se ministró en las siguientes fechas:

Partido Político	Transferencia de la Secretaría de Finanzas	Importe aprobado para Actividades Ordinarias Permanentes	Reducción de sanciones y/o remanentes	Importe ministrado	Importe aprobado y ministrado para actividades específicas	Solicitud de prerrogativas	Fecha de ministración	
							Gasto ordinario	Actividades específicas
PAN	13/enero	\$379,633.45	\$0.00	\$379,633.45	\$11,193.67	12/enero	13/enero	
PRI		\$335,346.41	\$83,836.60	\$251,509.81	\$9,717.44	15/enero	17/enero	16/enero
PRD		\$335,346.41	\$0.00	\$335,346.41	\$9,717.44	12/enero	13/enero	
PT		\$316,691.55	\$79,172.89	\$237,518.66	\$9,095.61	22/enero	23/enero	
PVEM		\$67,520.23	\$33,753.36	\$33,766.87	\$2,337.24	16/enero	17/enero	
MC		\$67,520.23	\$16,880.06	\$50,640.17	\$2,337.24	12/enero	13/enero	
MORENA		\$1,027,259.67	\$256,814.92	\$770,444.75	\$32,781.21	15/enero	16/enero	
PRS		\$202,504.75	\$50,626.19	\$151,878.56	\$5,289.38	12/enero	13/enero	
PHBCS		\$202,524.21	\$50,631.05	\$151,893.16	\$5,290.03			
NABCS		\$67,520.23	\$16,880.06	\$50,640.17	\$2,337.24	15/enero	16/enero	
FXMBCS		\$239,104.08	\$59,776.02	\$179,328.06	\$6,509.36	16/enero		
MLBCS		\$67,520.23	\$0.00	\$67,520.23	\$2,337.24	12/enero	16/enero	13/enero
PESBCS		\$67,520.23	\$16,880.06	\$50,640.17	\$2,337.24	Al día de la fecha del presente informe no ha solicitado el financiamiento público		

d) Lo correspondiente a febrero, a la fecha del informe, se ministró de la siguiente manera:

Partido Político	Transferenci a de la Secretaría de Finanzas	Importe aprobado para Actividades Ordinarias Permanentes	Reducción de sanciones y/o remanentes	Importe ministrado	Importe aprobado y ministrado para actividades específicas	Solicitud de prerrogativas	Fecha de ministración	
							Gasto ordinario	Actividades específicas
PAN	14/febrero	\$379,633.45	\$0.00	\$379,633.45	\$11,193.67	9/febrero	15/febrero	14/febrero
PRI		\$335,346.41	\$83,836.60	\$251,509.81	\$9,717.44	14/febrero	15/febrero	
PRD		\$335,346.41	\$0.00	\$335,346.41	\$9,717.44	9/febrero		
PT		\$316,691.55	\$79,172.89	\$237,518.66	\$9,095.61	13/febrero	15/febrero	14/febrero
PVEM		\$67,520.23	\$33,753.36	\$33,766.87	\$2,337.24	Al día de la fecha del presente informe no ha solicitado el financiamiento público		
MC		\$67,520.23	\$16,880.06	\$50,640.17	\$2,337.24	9/febrero	14/febrero	
Morena		\$1,027,259.67	\$256,814.92	\$770,444.75	\$32,781.21	13/febrero		
PRS		\$202,504.75	\$50,626.19	\$151,878.56	\$5,289.38	12/febrero	15/febrero	
PHBCS		\$202,524.21	\$50,631.05	\$151,893.16	\$5,290.03	12/febrero	14/febrero	
NABCS		\$67,520.23	\$16,880.06	\$50,640.17	\$2,337.24	14/febrero	15/febrero	
FXMBCS		\$239,104.08	\$59,776.02	\$179,328.06	\$6,509.36	Al día de la fecha del presente informe no ha solicitado el financiamiento público		
MLBCS		\$67,520.23	\$0.00	\$67,520.23	\$2,337.24	9/febrero	15/febrero	
PESBCS		\$67,520.23	\$16,880.06	\$50,640.17	\$2,337.24	Al día de la fecha del presente informe no ha solicitado el financiamiento público		

2.2 Informar a la CPPRP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de las ministraciones del financiamiento público otorgado a los partidos políticos.

En la sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2023 se informó respecto a las ministraciones correspondientes a octubre y noviembre, mientras que en la sesión correspondiente a enero de 2024 se informó únicamente de las prerrogativas pagadas hasta la fecha del informe.

Por lo tanto, en la sesión ordinaria correspondiente a febrero se informa el total de ministraciones de enero y las tramitadas de febrero hasta la emisión del informe.

2.3 Capturar oportunamente en el Sistema de Prerrogativas de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes (SPPPCI), lo relativo al otorgamiento de financiamiento público.

A la fecha del informe no se han efectuado las correcciones al sistema, por parte de la UCSI a fin de estar ya en condiciones de efectuar la captura.

2.4 Proponer a la CPPRP la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, de actividades específicas y de franquicias postales a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2024.

Derivado del monto de financiamiento público reservado para franquicias postales del ejercicio 2024 para candidaturas independientes, al no existir manifestaciones de intención por parte de la ciudadanía interesada, se llevó a cabo la distribución correspondiente entre los partidos políticos, aprobándose el acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0007-2024 en sesión extraordinaria de la CPPRP del 19 de enero de 2024.

3. Realizar el procedimiento de ejecución de remanentes, sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público ordinario, conforme a la normatividad y acuerdos aplicables.

3.1 Calcular los montos a deducirse del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, correspondiente a remanentes, sanciones y/o multas.

Durante el periodo del informe, se determinaron los importes a ejecutar referentes a las sanciones emitidas por el INE, mediante las resolución INE/CG733/2022 correspondiente al Partido del Trabajo, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno.

Resolución / Acuerdo	Partido Político	Referente a
INE/CG1101/2018	PRI	Revisión de los informes de ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2017-2018, en el estado de baja california sur relativa a partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes.
IEEBCS-CG003-ENERO-2024	PT	Establecimiento del plazo y monto a ejecutar respecto de las sanciones impuestas al Partido del Trabajo, mediante resolución INE/CG733/2022 correspondiente a las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del ejercicio dos mil veintiuno.
IEEBCS-CG037-JUNIO-2022 INE/CG773/2015 INE/CG814/2016	PVEM	Establecimiento de los plazos y montos a ejecutar respecto de los remanentes no ejercidos de gastos de actividades ordinarias permanentes impuestas por el instituto nacional electoral mediante resolución INE/CG648/2020 respecto de las irregularidades encontradas en el /dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve. Revisión de los informes de los ingresos y egresos correspondiente al proceso local electoral 2014-2015 en el estado de BCS. Sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
IEEBCS-CG038-JUNIO-2022	MC	Establecimiento del plazo y monto a ejecutar respecto de las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral al partido Movimiento Ciudadano mediante resolución INE/CG773/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015; así como de la resolución INE/CG1101/2018 respecto de

Resolución / Acuerdo	Partido Político	Referente a
		las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de los candidatos, a los ayuntamientos, correspondiente ordinario 2017-2018 cargos de diputados locales y al proceso electoral local.
IEEBCS-CG074-OCTUBRE-2023	PRS	Establecimiento del plazo y monto a ejecutar de las sanciones impuestas mediante resolución INE/CG1325/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los candidatos a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Baja California Sur por parte del partido de Renovación Sudcaliforniana; así como la resolución INE/CG117/2022 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondientes al ejercicio 2020.
IEEBCS-CG041-JUNIO-2022	Humanista de Baja California Sur	Establecimiento de los plazos y montos a ejecutar respecto de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral al Partido Humanista de BCS correspondiente al ejercicio dos mil diecinueve.
IEEBCS-CG042-JUNIO-2022	Nueva Alianza BCS	Establecimiento de los plazos y montos a ejecutar respecto de los remanentes no ejercidos de gastos de actividades ordinarias permanentes y específicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral al Partido Nueva Alianza Baja California Sur mediante resolución INE/CG652/2020 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve.
IEEBCS-CG043-JUNIO-2022	Fuerza por México BCS	Establecimiento del plazo y monto a ejecutar al partido Fuerza por México baja california sur, respecto de las sanciones impuestas por el instituto nacional electoral al otrora partido Fuerza por México mediante resolución INE/CG1325/2021 de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los candidatos a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Baja California Sur.

3.2 Proponer a la CPPRP los montos y plazos relativos a la ejecución de remanentes, sanciones y/o multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público para actividades ordinarias permanentes.

Durante el periodo que se informa, se elaboró un proyecto de acuerdo, relativo al plazo y monto de ejecución, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado, de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno del Partido del Trabajo, mismo que fue aprobado por la CPPRP en sesión extraordinaria del 12 de enero.

3.3 Solicitar en su caso, el descuento de la ministración ordinaria para los partidos políticos, relativo a los remanentes, las sanciones y/o multas.

Durante este periodo de informe, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva el descuento de sanciones a los partidos políticos, respecto a las resoluciones del INE y los acuerdos correspondientes por parte de este Instituto, de acuerdo a lo siguiente:

Oficio de solicitud a la Secretaría Ejecutiva			
Partido Político	Diciembre 2023	Enero 2024	Febrero 2024
PAN	[IEEBCS-DEPPP-C1050-2023]	[IEEBCS-DEPPP-C0056-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C0198-2024]
PRI	[IEEBCS-DEPPP-C1069-2023]	IEEBCS-DEPPP-C0071-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C0214-2024]
PRD	[IEEBCS-DEPPP-C1068-2023]	[IEEBCS-DEPPP-C0056-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C0198-2024]
PT	[IEEBCS-DEPPP-C1069-023] [IEEBCS-DEPPP-C1108-2023]	[IEEBCS-DEPPP-C0105-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C0209-2024]
PVEM	[IEEBCS-DEPPP-C1062-2023]	[IEEBCS-DEPPP-C0081-2024]	SIN SOLICITUD A LA FECHA DEL INFORME
MC	[IEEBCS-DEPPP-C1050-2023]	[IEEBCS-DEPPP-C0056-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C0198-2024]
PRS	[IEEBCS-DEPPP-C1050-2023]	[IEEBCS-DEPPP-C0056-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C0198-2024]
MORENA	[IEEBCS-DEPPP-C1050-2023]	[IEEBCS-DEPPP-C0071-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C0209-2024]
PHBCS	[IEEBCS-DEPPP-C1050-2023]	[IEEBCS-DEPPP-C0056-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C0200-2024]
NABCS	[IEEBCS-DEPPP-C1061-2023]	[IEEBCS-DEPPP-C0071-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C0214-2024]
FXMBCS	[IEEBCS-DEPPP-C1061-2023]	[IEEBCS-DEPPP-C0072-2024]	SIN SOLICITUD A LA FECHA DEL INFORME
MLBCS	[IEEBCS-DEPPP-C1119-2023]	[IEEBCS-DEPPP-C0056-2024]	[IEEBCS-DEPPP-C0198-2024]
PESBCS	Sin solicitud a la fecha del informe		

3.4 Actualizar mensualmente dentro del sistema de sanciones y remanentes del INE, los saldos relativos a la ejecución de remanentes, sanciones y/o multas impuestas a los partidos políticos.

REGISTRO DE SANCIONES SEXTO BIMESTRE		
PARTIDOS POLITICOS	RESOLUCIONES	CONCLUSIONES
Partido Revolucionario Institucional	INE/CG1101/2018	2C21P1
	INE/CG232/2023	Remanentes
Partido del Trabajo	INE/CG733/2022	4.4C12PTBS, 4.4C34PTBS, 4.4C4PTBS, 4.4C51PTBS y 4.4C14PTBS.
Movimiento Ciudadano.	INE/CG1101/2018	7C17-P1 y 7C34-P2.
	INE/CG773/2015	10
Partido de Renovación Sudcaliforniana	INE/CG1325/2021	II.I C4_BS; II.I C17_BS; II.I C16_BS; II.I C19_BS; II.I C12_BS y II.I C15_BS

	INE/CG117/2022	II.3.4C2; II.3.4C6; II.3.4C10, II.3.4C26, II.3.4C39-PRS-BS, II.3.4C12-PRS-BS
Partido Fuerza por México Baja California Sur	INE/CG1325/2021	10C14BS.
Morena	INE/CG1325/2021	12.1C7BS-BS, 12.1-C23-BS, 12.1C35-BS, 12.1-C17-BS, 12.1C22-BS, 12.1C40-BS, 12.1-C4-BS y 12.1C5-BS.
Partido Humanista de Baja California Sur	INE/CG652/2020	9.3.3-C5-BS
Nueva Alianza Baja California Sur	INE/CG1101/2018	6C1P1.

3.5 Informar a la CPPRP en las sesiones ordinarias que se celebren, respecto de la deducción de remanentes, sanciones y/o multas que se realicen a los partidos políticos de su ministración mensual.

Se informa para el presente periodo, sobre los saldos a enero de 2024, una vez descontado lo correspondiente a remanentes, sanciones y/o multas:

Baja California Sur						
ID	Partido político	Resolución de la Autoridad	Monto total de la sanción	Montos de deducción realizadas a enero 2024	Montos por saldar	Total
1	Revolucionario Institucional	INE/CG1101/2018	\$ 3,006,524.00	\$ 2,412,442.64	\$ 594,081.36	\$ 3,006,524.00
		INE/CG55/2019	\$ 458,921.79	\$ -	\$ 458,921.79	\$ 458,921.79
		INE/CG464/2019	\$ 700,963.29	\$ -	\$ 700,963.29	\$ 700,963.29
		INE/CG645/2020	\$ 1,535,601.68	\$ -	\$ 1,535,601.68	\$ 1,535,601.68
		INE/CG657/2020	\$ 1,612.00	\$ -	\$ 1,612.00	\$ 1,612.00
		INE/CG1325/2021	\$ 166,262.85	\$ -	\$ 166,262.85	\$ 166,262.85
		INE/CG108/2022	\$ 777,007.27	\$ -	\$ 777,007.27	\$ 777,007.27
2	Verde Ecologista de México	INE/CG773/2015	\$ 2,888,190.04	\$ 2,071,609.37	\$ 816,580.67	\$ 2,888,190.04
		INE/CG814/2016	\$ 2,113,244.10	\$ 343,574.46	\$ 1,769,669.64	\$ 2,113,244.10
		INE/CG524/2017	\$ 242,484.13	\$ -	\$ 242,484.13	\$ 242,484.13
		INE/CG1101/2018	\$ 2,714,483.87	\$ -	\$ 2,714,483.87	\$ 2,714,483.87
		INE/CG58/2019	\$ 354,538.49	\$ -	\$ 354,538.49	\$ 354,538.49
		INE/CG467/2019	\$ 720,949.93	\$ -	\$ 720,949.93	\$ 720,949.93

Baja California Sur						
ID	Partido político	Resolución de la Autoridad	Monto total de la sanción	Montos de deducción realizadas a enero 2024	Montos por saldar	Total
1	Revolucionario Institucional	INE/CG1101/2018	\$ 3,006,524.00	\$ 2,412,442.64	\$ 594,081.36	\$ 3,006,524.00
		INE/CG55/2019	\$ 458,921.79	\$ -	\$ 458,921.79	\$ 458,921.79
		INE/CG464/2019	\$ 700,963.29	\$ -	\$ 700,963.29	\$ 700,963.29
		INE/CG645/2020	\$ 1,535,601.68	\$ -	\$ 1,535,601.68	\$ 1,535,601.68
		INE/CG657/2020	\$ 1,612.00	\$ -	\$ 1,612.00	\$ 1,612.00
		INE/CG1325/2021	\$ 166,262.85	\$ -	\$ 166,262.85	\$ 166,262.85
		INE/CG108/2022	\$ 777,007.27	\$ -	\$ 777,007.27	\$ 777,007.27
		INE/CG75/2020	\$ 2,559.39	\$ -	\$ 2,559.39	\$ 2,559.39
		INE/CG648/2020	\$ 451,154.47	\$ -	\$ 451,154.47	\$ 451,154.47
		INE/CG1325/2021	\$ 1,867,385.60	\$ -	\$ 1,867,385.60	\$ 1,867,385.60
		INE/CG111/2022	\$ 1,227,015.73	\$ -	\$ 1,227,015.73	\$ 1,227,015.73
3	Del Trabajo	INE/CG733/2022	\$ 1,295,592.42	\$ 297,734.08	\$ 997,858.34	\$ 1,295,592.42
4	MC	INE/CG773/2015	\$ 179,970.79	\$ 49,070.00	\$ 130,900.79	\$ 179,970.79
		INE/CG1101/2018	\$ 1,119,022.96	\$ 242,319.69	\$ 876,703.27	\$ 1,119,022.96
5	Morena	INE/CG1325/2021	\$ 5,024,023.35	\$ 3,179,600.40	\$ 1,844,422.95	\$ 5,024,023.35
		INE/CG113/2022	\$ 1,449,519.07	\$ -	\$ 1,449,519.07	\$ 1,449,519.07
		INE/CG736/2022	\$ 589,141.30	\$ -	\$ 589,141.30	\$ 589,141.30
6	Humanista de Baja California Sur	INE/CG652/2020	\$ 1,983,384.21	\$ 1,046,642.70	\$ 936,741.51	\$ 1,983,384.21
		INE/CG1325/2021	\$ 50,109.54	\$ -	\$ 50,109.54	\$ 50,109.54
		INE/CG117/2022	\$ 1,630,682.38	\$ -	\$ 1,630,682.38	\$ 1,630,682.38
7	De Renovación Sudcaliforniana	INE/CG117/2022	\$ 625,169.77	\$ 53,933.11	\$ 571,236.66	\$ 625,169.77
8	Nueva Alianza BCS	INE/CG773/2015	\$ 1,382,407.85	\$ 1,377,537.67	\$ 4,870.18	\$ 1,382,407.85
		INE/CG818/2016	\$ 291,471.60	\$ 288,822.93	\$ 2,648.67	\$ 291,471.60
		INE/CG307/2018	\$ 57,850.69	\$ -	\$ 57,850.69	\$ 57,850.69
		INE/CG1101/2018	\$ 1,413,647.15	\$ 233,504.54	\$ 1,180,142.61	\$ 1,413,647.15

Baja California Sur						
ID	Partido político	Resolución de la Autoridad	Monto total de la sanción	Montos de deducción realizadas a enero 2024	Montos por saldar	Total
1	Revolucionario Institucional	INE/CG1101/2018	\$ 3,006,524.00	\$ 2,412,442.64	\$ 594,081.36	\$ 3,006,524.00
		INE/CG55/2019	\$ 458,921.79	\$ -	\$ 458,921.79	\$ 458,921.79
		INE/CG464/2019	\$ 700,963.29	\$ -	\$ 700,963.29	\$ 700,963.29
		INE/CG645/2020	\$ 1,535,601.68	\$ -	\$ 1,535,601.68	\$ 1,535,601.68
		INE/CG657/2020	\$ 1,612.00	\$ -	\$ 1,612.00	\$ 1,612.00
		INE/CG1325/2021	\$ 166,262.85	\$ -	\$ 166,262.85	\$ 166,262.85
		INE/CG108/2022	\$ 777,007.27	\$ -	\$ 777,007.27	\$ 777,007.27
		INE/CG60/2019	\$ 238,672.76	\$ -	\$ 238,672.76	\$ 238,672.76
		INE/CG469/2019	\$ 312,928.49	\$ -	\$ 312,928.49	\$ 312,928.49
		INE/CG1325/2021	\$ 2,396,365.37	\$ -	\$ 2,396,365.37	\$ 2,396,365.37
		INE/CG117/2022	\$ 1,345,440.39	\$ -	\$ 1,345,440.39	\$ 1,345,440.39
9	Fuerza por México BCS	INE/CG1325/2021	\$ 3,122,532.56	\$ 1,064,067.38	\$ 2,058,465.18	\$ 3,122,532.56
		INE/CG116/2022	\$ 7,819.20	\$ -	\$ 7,819.20	\$ 7,819.20
Totales			\$43,744,650.48	\$12,660,858.97	\$ 31,083,791.51	\$43,744,650.48

4. Realizar los trámites necesarios para que los partidos políticos puedan disponer de las franquicias postales.

4.1 Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la revisión del convenio de colaboración con el Servicio Postal Mexicano para el ejercicio de franquicias postales en lo relativo a los montos de financiamiento público aprobados para este rubro.

La DEPPP realizó adecuaciones al Proyecto de Convenio IEEBCS-SEPOMEX, para el Ejercicio Fiscal 2024, en base a lo establecido en el acuerdo IEEBCS-CG098-DICIEMBRE-2023 y se envió a la Secretaría Ejecutiva el 26 de diciembre de 2023, solicitando su intervención.

El 08 de enero de 2024, la Secretaría Ejecutiva remitió a la DEPPP diversas observaciones respecto al proyecto de Convenio, mismas que fueron solventadas y se envió de nueva cuenta el documento, solicitando se prosiga con el trámite ante SEPOMEX para la firma del documento para el ejercicio 2024.

4.2 Establecer el convenio de operación con el Servicio Postal Mexicano para la prerrogativa de

franquicia postal a los partidos políticos.

Se recibieron observaciones, por parte del Servicio Postal Mexicano, relativas a modificaciones y adiciones en el proyecto de convenio, mismas que se realizaron por la Deppp a solicitud de la Secretaría Ejecutiva, remitiéndose el proyecto de convenio con las observaciones impactadas al cuerpo y respecto a uno de los anexos, por lo que en los primeros días de diciembre se hizo llegar a SEPOMEX, de nueva cuenta el proyecto de convenio, solicitando se revise el mismo y se establezca la fecha de firma del mismo.

El 15 de diciembre se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, mediante correo electrónico [IEEBCS-DEPPP-C1060-2023, informara respecto al avance en el establecimiento del convenio con SEPOMEX.

Así mismo, mediante correo electrónico [IEEBCS-SE-C2429-2023] la Secretaría Ejecutiva hizo del conocimiento de la Deppp que el 12 de diciembre, a través del correo electrónico [IEEBCS-SE-C2368-2023] remitió al Gerente Estatal de SEPOMEX la nueva versión del convenio, conteniendo ya las observaciones que hizo la Gerencia Regional de ese organismo, solicitando se indique la fecha de firma para así materializar el convenio, no teniendo respuesta de la Gerencia Estatal al 18 de diciembre.

4.1 Elaboración del proyecto del Manual para la obtención y uso de Franquicias Postales, para partidos políticos nacionales, con acreditación local, locales y candidaturas independientes.

Esta Dirección Ejecutiva, se encuentra en la elaboración del proyecto de Manual para la obtención y uso de Franquicias Postales, para partidos políticos nacionales, con acreditación local, locales y candidaturas independientes, con base en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California Sur, cuyo objeto es establecer el procedimiento para el uso y disfrute de la mencionada prerrogativa, así como en la elaboración del proyecto de Acuerdo de su emisión.

5. Llevar a cabo los trámites necesarios para que los partidos políticos y las candidaturas ejerzan su prerrogativa de acceso a los tiempos en radio y televisión

5.1 Recibir y Remitir al INE las solicitudes de transmisión de spots en radio y televisión realizadas por los partidos políticos locales.

El 08 de enero, en atención a la aprobación de la “Metodología para la elaboración de los informes de distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña de los Procesos Electorales Locales 2023-2024”, se llevó a cabo reunión informativa por parte del Mtro. Jorge Egren Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, referente a la verificación del cumplimiento de la distribución paritaria de la pauta, durante los Procesos Electorales Locales (PEL), así como la solicitud de catálogo de acciones afirmativas aprobadas para el registro de candidaturas.

6. Determinar los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2023, que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable.

6.1 Analizar y hacer el cálculo respecto de los límites de financiamiento privado que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable, de las aportaciones que reciban de sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes en el ejercicio 2023.

El 13 de diciembre de 2023, se realizó el cálculo correspondiente a los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos nacionales y locales durante el ejercicio 2024, por sus militantes, simpatizantes, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes.

6.2 Proponer a la CPPRP los límites del financiamiento privado, que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes y simpatizantes en el ejercicio fiscal 2023

Se elaboró el proyecto de acuerdo relativo a los montos de límites del financiamiento privado, que podrán recibir los partidos políticos nacionales y locales, durante el ejercicio 2024, por sus militantes, simpatizantes, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, mismo que fue aprobado en sesión ordinaria de la CPPRP en fecha 20 de diciembre de 2023.

7. Participar en el procedimiento para verificar que no exista doble afiliación a partidos políticos con registro local.

7.1 Realizar las notificaciones correspondientes en caso de que subsista la doble afiliación entre partidos políticos.

Se informo al Lic. Guillermo Gurrola López, Jefe del Departamento de verificación de Padrones de la DEPPP del INE, que, dentro del plazo otorgado a los partidos políticos locales con registro ante este Instituto, para subsanar las afiliaciones duplicadas con que contaban, respecto la verificación realizada por el INE, no se recibió por parte de algún organismo político local, escritos de ratificación. En razón de lo anterior, no se contó con subsanaciones.

Se notificó a los partidos políticos locales en atención a la actividad registrada en el Sistema de Vinculación con los organismos Públicos locales número BCS/2024/0395/00067 el oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0587/2024 en el cual se informa la conclusión de la etapa de validación de “registros duplicados en otro partido político (compulsado)” en el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos y migración al estatus “duplicado no subsanado”.

8. Dar seguimiento al procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales.

8.1 Recibir y presentar a la CPPRP, los informes mensuales que emita el interventor o interventora de la totalidad de los activos y pasivos del partido político en liquidación, de la relación de cuentas por cobrar y de cuentas por pagar y de las irregularidades que, en su caso, en el desempeño de sus funciones, encuentre en la documentación sujeta a revisión

respecto de hechos en que incurran los responsables o dirigentes del partidopolítico en liquidación.

Mediante escrito del 5 de enero de 2024, el Interventor remitió información relativa al pago por concepto de sanciones impuestas por el INE al otrora partido político local BCS Coherente, anexando copia de los comprobantes de las transferencias electrónicas.

8.2 Brindar el apoyo necesario al Interventor o Interventora en el ejercicio de sus funciones.

Mediante escrito del 5 de enero de 2024, el Interventor realizó una consulta relativa a la interpretación del artículo 69 de los Lineamientos para el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales, respecto de quien asumiría el gasto por la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado del informe final del cierre del proceso de liquidación de BCS Coherente.

En ese sentido, el 10 de enero, la Secretaría Ejecutiva a petición de la DEPPP notificó al Interventor, mediante el oficio IEEBCS-SE-0011-2024, señalando que el gasto relativo a la publicación de dicho informe será con cargo al Instituto, una vez que haya sido aprobado, en su caso, por el Consejo General de este Instituto.

8.3 Recibir y Presentar a la CPPRP, el informe final que presente el Interventor o Interventora del cierre del proceso de liquidación y remitirlo al Consejo General.

El 29 de enero, de conformidad con el artículo 69 de los Lineamientos, el Interventor, CPC. Carlos Romero Coronel, presentó a la CPPRP el informe final del cierre del proceso de liquidación del otrora partido político BCS Coherente, por lo que en sesión extraordinaria del 9 de febrero de 2024, se aprobó el acuerdo mediante el cual se tuvo por recibido dicho informe.

Asimismo, se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto, por el que se da por presentado el informe final del cierre del proceso de liquidación de BCS Coherente, mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria del 12 de febrero, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

9. Llevar a cabo el procedimiento para la disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles que representaron a las y los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.

9.1 Informar a la CPPRP la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación.

Actividad cumplida el 19 de octubre de 2023, en lo correspondiente a la Asociación Civil “Blanca Esthela Meza Torres va independiente por el XV distrito, en el 2021”, creada por la otrora candidata independiente C. Blanca Esthela Meza Torres, para participar en el PLE 2020-2021.

De igual manera, se informa de las obligaciones pendientes con las que cuentan los otrora candidatos independientes, siendo las siguientes:

Candidatura Independiente	Remanente o Sanción	Estatus Actual	
José Lorenzo Cota Martínez 2014-2015	Remanente \$11,349.42	Mediante el oficio SFyA/SSF/DCCCC-2636/2023, del 20/09/2023, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado informó que derivado del inicio de la declaratoria de insolvencia, se llevó a cabo mandamiento de ampliación de embargo y se encuentra en espera de respuesta por parte de la CNBV.	El 8 de febrero de 2024, se solicitó información del estatus actual, mediante oficio IEEBCS-SE-0069-2024. Se está en espera de respuesta.
Ramón Alejo Parra 2020-2021	\$154,878.97	Mediante el oficio SFyA/SSF/DCCCC-3680/2023 del 29 de noviembre de 2023, la Secretaría de Finanzas informó que emitió mandamiento de ejecución número SFyA/SSF/DCCCC/CDC-1087/2023 el 15 de noviembre de 2023, señalando bienes del Ciudadano, enviando solicitud de aseguramiento a la CNBV mediante folio SFINBCSDCC/2023/000572 el 28 de noviembre de 2023. Así mismo se solicitó a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, inmovilización de vehículos descritos en el Sistema Integral de Administración Financiera Estatal.	El 8 de febrero de 2024, se solicitó información del estatus actual, mediante oficio IEEBCS-SE-0069-2024. Se está en espera de respuesta.
Marco Antonio Villavicencio Rosas 2020-2021	Sanción \$10,933.64	Mediante oficio SFyA/SSF/DCCCC-2636/2023 del 20 de septiembre, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado informó el embargo de un vehículo propiedad del contribuyente solicitando la inmovilización en el sistema interno. Como respuesta a la investigación de bienes, se encontró un inmueble de su propiedad, por lo que una vez agendada la comisión de cobro a Mulegé se notificará la ampliación de embargo.	El 8 de febrero de 2024, se solicitó información del estatus actual, mediante oficio IEEBCS-SE-0069-2024. Se está en espera de respuesta.
Oscar Unzón Hernández 2020-2021	\$91,938.42	Mediante oficio SFyA/SSF/DCCCC-3680/2023 del 29 de noviembre de 2023, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado informó que inició procedimiento administrativo de cobro número SFyA/SSF/DCCCC/CDC-1086/2023 el 15 de noviembre de 2023, mediante el cual se ordenó requerir el pago del crédito fiscal invocado, mismo que fue ejecutado el 24 de noviembre de 2023. Así mismo, solicitó al IEEBCS el RFC del contribuyente.	El 8 de febrero de 2024, se solicitó información del estatus actual, mediante oficio IEEBCS-SE-0069-2024. Se está en espera de respuesta..

Cabe mencionar, que el artículo 16 segundo párrafo, de los Lineamientos para la disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas, por las y los aspirantes a las candidaturas independientes, en el Estado de Baja California Sur, señala que las Asociaciones Civiles se disolverán, una vez solventadas todas las obligaciones que la misma haya contraído, con motivo de su constitución dentro del Proceso Electoral del que se trate.

Se informa, respecto del seguimiento en el cobro de las sanciones, de los otrora aspirantes a candidaturas independientes del PLE 2020-2021, que se mencionan a continuación:

Nombre del contribuyente	Importe	Número de resolución	Estatus informado	Estatus actual
Fernando Leal	\$11,555.04	INE/CG362/2021	Mediante el oficio SFyA/SSF/DCCCC-2636/2023 del 20 de septiembre, se informó mandamiento de ampliación de embargo mismo que se encuentra en vías de ser notificado por Estrados.	El 8 de febrero de 2024, se solicitó información del estatus actual, mediante oficio IEEBCS-SE-0069-2024. Se está en espera de respuesta.
Guillermo Manzanares Santes	\$19,287.36	INE/CG362/2021		
José de Jesús Montaña Avilés	\$9,991.20	INE/CG362/2021		
Luz Mireya Polanco Reyes	\$5,994.72	INE/CG362/2021		

En seguimiento a los oficios SFyA/SSF/DCCCC-2636/2023 y SFyA/SSF/DCCCC-3680/2023 de fechas 29 de agosto y 14 de noviembre de 2023, esta Dirección solicito el 7 de febrero de 2024, mediante correo IEEBCS-DEPPP-C0173-2024, a Secretaría Ejecutiva, la información respecto al cobro de los créditos fincados, así como la remisión de la documentación comprobatoria en caso de que se hubiera realizado el pago de algún crédito, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre del contribuyente	Importe	Número de crédito	Número de resolución
C. Marcos Antonio Villavicencio Rosas	\$10,933.64	18-36179/22	IEEBCS-SE-0683-2021
C. José Lorenzo Cota Martínez	\$11,439.42	01-35701/21	IEEBCS-SE-0161-2018
C. Fernando Leal Guillen	\$11,555.04	11-36120/22	INE/CG362/2021
C. Guillermo Manzanares Santes	\$19,267.36	11-33211/18	INE/CG238/2018
C. José de Jesús Montaña Avilés	\$9,991.20	04-36122-22	IEEBCS-SE-0616-2021
C. Luz Mireya Polanco Reyes	\$5,994.72	01-36123/22	IEEBCS-SE-0616-2021
C. Oscar Unzón Hernández	\$91,938.42	01-36621/23	INE/CG232/2023
C. Ramón Alejo Parra Ojeda	\$154,878.97	01-36622/23	INE/CG232/2023

9.2 Solicitar a Secretaría Ejecutiva las publicaciones en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado respecto de las listas de acreedores aprobadas y del aviso del inicio de la etapa de liquidación.

Actividad cumplida el 01 de noviembre de 2023, en lo correspondiente a la Asociación Civil “Blanca Esthela Meza Torres va independiente por el XV distrito, en el 2021”, creada por la otrora candidata independiente C. Blanca Esthela Meza Torres, para participar en el PLE 2020-2021.

9.3 Elaborar y presentar a la CPPRP, un informe con el balance de bienes y recursos remanentes para poder cubrir las obligaciones a cargo de la Asociación Civil por parte del responsable.

Actividad cumplida el 12 de enero de 2024, en lo correspondiente a la Asociación Civil “Blanca Esthela Meza Torres va independiente por el XV distrito, en el 2021”, creada por la otrora candidata independiente C. Blanca Esthela Meza Torres, para participar en el PLE 2020-2021.

9.4 Elaborar y presentar a la CPPRP, el proyecto de Dictamen de las operaciones realizadas, las circunstancias relevantes del proceso y el destino final de los bienes y recursos de la Asociación Civil correspondiente.

Se elaboró el proyecto de dictamen correspondiente a la a la Asociación Civil “Blanca Esthela Meza Torres va independiente por el XV distrito, en el 2021”, creada por la otrora candidata independiente C. Blanca Esthela Meza Torres, para participar en el PLE 2020-2021, mismo que fue aprobado por la CPPRP en sesión extraordinaria del 25 de enero de 2024.

10. Preparación de información para el registro de candidaturas.

10.1 Actividades realizadas para Sistema de registro de candidaturas.

- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo los días 05 y 08 de enero de 2024, con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, con la finalidad de revisar los formatos del Sistema de Registro de Candidaturas, remitiéndose el 12 de enero a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos la siguiente información:

Formatos SRC	
Formato AAGAP	Manifestación bajo protesta de decir verdad para el registro de candidaturas en cumplimiento a las acciones afirmativas de grupos de atención prioritaria (Personas Indígenas) .
	Manifestación bajo protesta de decir verdad para el registro de candidaturas en cumplimiento a las acciones afirmativas de grupos de atención prioritaria (Personas Afromexicanas) .
	Manifestación bajo protesta de decir verdad para el registro de candidaturas en cumplimiento a las acciones afirmativas de grupos de atención prioritaria (Personas con Discapacidad) .
	Manifestación bajo protesta de decir verdad para el registro de candidaturas en cumplimiento a las acciones afirmativas de grupos de atención prioritaria (Personas de la Diversidad Sexual) .
Formato SUST	Solicitud de sustitución de registro de la candidatura a diputación por el principio de mayoría relativa (Formato SUST-MR.)
	Solicitud de sustitución de registro de la candidatura a diputación por el principio de representación proporcional (Formato SUST-RP) .
	Solicitud de sustitución para el registro de candidaturas de planilla de ayuntamientos (Formato SUST-AYUN) .
Formato CPR	Solicitud de sustitución de registro de la candidatura a diputación por el principio de mayoría relativa concluido el periodo de registro (Formato CPR-SUS-MR) .
	Solicitud de sustitución para el registro de candidaturas de planilla de ayuntamientos concluido el periodo de registro (Formato CPR-SUS-AYUN) .
	Solicitud de sustitución de registro de la candidatura a diputación por el principio de representación proporcional concluido el periodo de registro (Formato CPR-SUS-RP) .
Formato-EBP-DAM/V	Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de violencia
Formato SOL-RC	Solicitud para el registro de la candidatura a diputación por el principio de mayoría relativa
	Solicitud para el registro de candidaturas de planilla de ayuntamientos
Formato SOL-DRP	Solicitud para el registro de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional

- Mediante correo IEEBCS-DEPPP-C0033-2024, se realizó fe de errata en referencia al artículo 30 del Reglamento para el registro de candidaturas a cargos de elección popular, el cual hacía referencia al artículo 22 y el correcto es el artículo 29.
- En conjunto con la UCSI y la UTIGND se han efectuado trabajos de recopilación y análisis de información, así como generar documentación diversa, a fin de realizar mejoras al Sistema de

Registro de Candidaturas (SRC) para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

- Esta Dirección remitió a la UCSI los diagramas BPMN, así como los formatos de sustitución y/o modificación de postulaciones, derivado de las observaciones realizadas durante las reuniones de trabajo, así como las áreas de oportunidad por parte de Secretaría Ejecutiva.
- Derivado de la colaboración en con la UCSI por el mejoramiento del SRC, y en conjunto con la solicitudes realizadas por esta Dirección, se solicitó fuera remitido el calendario de actividades por parte de la UCSI, esto con la finalidad de conocer las fechas de la etapa de desarrollo del sistema, así como las fechas de pruebas para los usuarios internos y externos.
- Esta Dirección realizó la solicitud de reportes, a la UCSI, por medio de los cuales se llevará el seguimiento de las personas que sean registradas a alguna candidatura, así como dar seguimiento de requerimientos las fechas y hora que se fue notificada a la persona.
- Se realizó la presentación en Power Point de los formatos emitidos, así como los que se deberán de acompañar a la solicitud de registro en el Sistema de Registro de Candidatura.
- En colaboración con la Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, se solicitó, mediante correo IEEBCS-DEPPP-C0134-2024 del 29 de enero, la creación del aviso de privacidad para uso del SRC, mismo que fue remitido el 30 de enero, presentando la primera versión del aviso integral y simplificado.
- Se realizó la actualización de archivo de material de apoyo derivado del proceso de registro de candidaturas durante y después del registro de candidaturas, en el proceso local electoral 2023-2024, esto derivado de las reuniones de trabajo, y se elaboró un nuevo formato, cuya función es la solicitud de apertura del sistema y mediante vinculación directa, la apertura del Sistema Nacional de Registro.
- Se llevo a cabo la actualización de los formatos EC-AYUN y EC-DIP, mismos que fueron remitidos a la UCSI, al igual que la actualización del aviso de privacidad (ADP), derivado de las observaciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva.
- Se elabora, a la fecha, la información que deberá de contener la infografía con la que se dará difusión a los documentos que deberán acompañar a las solicitudes de registro para las personas interesadas en participar en los cargos de elección popular durante el Proceso Local Electoral 2023-2024.
- Se llevaron a cabo observaciones a la versión del SRC.
- Esta Dirección llevó a cabo la actualización de la presentación en formato PowerPoint, respecto de la capacitación para la aplicación del Reglamento para el registro de candidaturas a cargos de elección popular, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

11. Mantener actualizado el registro de representantes ante el Consejo General de los Partidos Políticos Nacionales y Locales.

11.1 Recibir, y analizar la documentación relativa a la acreditación de nombramientos o

sustitución de representantes ante el Consejo General con base en la normativa aplicable.

En la primera quincena de enero de 2024, se recibieron solicitudes de acreditaciones de Representantes propietarios y suplentes de los partidos de Renovación Sudcaliforniana y Verde Ecologista de México.

Por otro lado, derivado de la resolución IEEBCS-CG001-ENERO-2024, se hizo la inscripción en el libro correspondiente el nombramiento del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario Baja California Sur.

Así mismo, el 16 de enero se recibió solicitud de acreditación de Representantes, propietario y suplente, de Movimiento Laborista Baja California Sur ante el Consejo General.

Partido Político	Nombre de Representante	Carg o	Fecha	Oficio/ Resolución
	C. Brithany Xiomara Regalado Pacheco	Representante propietaria	8/01/2024	[IEEBCS-OP-C0011-2024]
	Lic. Víctor Regalado Herrera	Representante Suplente		
	Juan Francisco Chiapa Díaz	Representante Propietario	9/01/2024	[IEEBCS-OP-C0019-2024]
	Jesús Alberto Alvarado Aragón	Representant e Suplente		
	Jennifer de la Toba Fregoso	Representante Propietaria	10/01/2024	[IEEBCS-OP-C0420-2023]
	Salvador Ugalde Meza	Representante Suplente		
	C. Sergio Salgado Rodríguez	Representante Propietario	11/01/2024	IEEBCS-CG001-ENERO-2024
	ME Octavio Augusto González Ramos	Representante Propietario	16/01/2024	[IEEBCS-OP-C0059-2024]
	Lic. Jennifer de la Toba Fregoso	Representante Suplente		

De igual forma, en la primera quincena de febrero se recibió solicitud de acreditaciones de representantes ante los Consejos Distritales del Partido del Trabajo, por lo que esta Dirección Ejecutiva procedió a la revisión de la documentación las cual resultó improcedente, toda vez que fueron signadas por el C. Representante Propietario ante el Consejo General, debiendo ser firmados por el Comisionado Político Nacional del Partido en la entidad, de conformidad con lo señalado en su norma estatutaria.

Por lo tanto, se solicitó la modificación de las designaciones con la finalidad de que sean procedentes y se capturen en el Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISESE) con la finalidad de que los órganos desconcentrados puedan tener los nombres de las representaciones ante los Consejos Distritales y Municipales, así como los datos de contacto y correo electrónico.

11.2 Capturar en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP) lo relativo a la acreditación de representantes ante el Consejo General.

En el periodo del informe se realizaron las capturas correspondientes en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP), de las y los representantes propietarios y suplentes, acreditados.

12. Mantener actualizado el registro de cambio de domicilio legal de los Partidos Políticos Locales.

12.1 Recibir, y analizar la documentación relativa al cambio de domicilio legal de los partidos políticos locales.

El 09 de enero del año en curso, el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Político Verde Ecologista de México mediante escrito, informó el domicilio oficial del partido político en mención, por lo que esta Dirección Ejecutiva procedió a registrar el domicilio del Partido en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP).

12.1 Informar a la Secretaría Ejecutiva de la procedencia del cambio de domicilio legal de los partidos políticos locales.

El día 10 de enero, se remitió correo a la Secretaría Ejecutiva, respecto a la procedencia del cambio de domicilio del PVEM, mediante oficio número [IEEBCS-DEPPP-C0034-2024].

13. Verificar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión relativos a la creación y/o modificación de documentos básicos y normatividad interna, que presenten en su caso los Partidos Políticos Locales.

13.1 Proponer a la CPPRP los dictámenes relativos a la creación y/o las modificaciones a los documentos básicos y normatividad interna que presenten en su caso los Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.

Esta Dirección en el periodo del presente informe llevo a cabo la revisión y análisis de la documentación presentada por el Partido Encuentro Solidario Baja California Sur, relativa a integración de órganos, normativa interna, así como a modificación de sus documentos básicos, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG064-SEPTIEMBRE-2023.

Una vez concluido el análisis, se elaboró el Proyecto de Dictamen y proyecto de Resolución, el dictamen fue aprobado el día 09 de enero de 2024 en sesión extraordinaria de carácter privado de la CPPRP con el número IEEBCS-CPPRP-DC-0001-2024 y se remitió proyecto de resolución para su presentación al Consejo General, mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria el 11 de enero de 2024.

13.2 Inscribir en el libro de registro la creación y/o modificaciones a los documentos básicos y normatividad interna de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.

En la segunda semana de enero de 2024, se inscribió en el libro de registro de modificaciones a los documentos básicos, las modificaciones efectuadas por el partido Fuerza por México Baja California Sur,

mismas que fueron aprobadas por el Consejo General de este Órgano Electoral, mediante resolución IEEBCS-CG111-DICIEMBRE-2023 el 23 de diciembre del 2023.

14. Organizar la elección de la Dirigencia de los Partidos Políticos locales, cuando así lo soliciten al Instituto.

14.1 Elaborar la propuesta de reglamentación respecto al procedimiento para llevar a cabo la elección de la dirigencia de los partidos políticos locales.

Se efectuaron consultas a los sitios web de los Organismos Públicos Locales, a fin de identificar reglamentos o lineamientos implementados para las elecciones de dirigencias partidistas, no encontrando que algún OPLE contemple tal situación, sin embargo, se elaboró cuadro representativo para su referencia.

15. Verificar el apego a la legalidad en el procedimiento de registro de los órganos directivos de los Partidos Políticos locales y Agrupaciones Políticas Estatales.

15.1 Recibir y analizar la documentación relativa a la solicitud de inscripción en los libros de la DEPPP, respecto a la integración de órganos directivos de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.

Se encuentra en proceso de verificación, la documentación presentada el 10 de febrero de 2024, por el Partido Encuentro Solidario Baja California Sur, en cumplimiento al punto resolutivo Séptimo de la resolución IEEBCS-CG001-ENERO-2024, en las que realizó las designaciones vacantes, de la Comisión Política Estatal, Comité Estatal de Vigilancia, Comisión Estatal de Honor y Justicia y la Comisión Estatal Electoral, dada la incompatibilidad de cargos detectada en la resolución referida a supra líneas.

15.2 Proponer a la CPPRP lo relativo a las solicitudes de inscripción de órganos directivos de los Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.

Se presentó ante la CPPRP el proyecto de dictamen respecto a la integración de los órganos de gobierno y dirección del partido político Encuentro Solidario Baja California Sur, mismo que fue presentado en sesión extraordinaria de carácter privado, de la CPPRP el día 09 de enero del presente año, siendo aprobado dicho documento por unanimidad de votos y quedando registrado mediante el número IEEBCS-CPPRP-DC-0001-2024.

Así mismo, se remitió a la Secretaría Ejecutiva proyecto de resolución mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General de este Instituto, el 11 de enero de 2024.

15.3 Inscribir en el libro de registro de la DEPPP la integración de órganos directivos de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.

En la segunda semana de enero del año en curso, se procedió a la captura en el libro de registro

número DEPPP-ORGANOS-Q-1, a la integración de la Comisión de Honor y Justicia, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Centro de Formación y Capacitación y Comité Directivo Municipal de Mulegé del Partido Fuerza por México Baja California Sur, la cual se detalla a continuación:

Partido Fuerza Por México Baja California Sur					
Comisión De Honor Y Justicia					
Libro	Id	Fecha	Oficio/Resolución Numero	Nombre	Cargo
DEPPP-ORGANOS-Q-1	CHJ11-1	23 de diciembre del 2023	IEEBCS-CG111-DICIEMBRE-2023	Laura Chávez Ruíz	primera vocal
	CHJ11-2			Joan Sebastián Quintino Perea	Segundo vocal
	CHJ11-3			Alexis Ovando Álvarez	Tercer vocal

Partido Fuerza Por México Baja California Sur					
Comisión De Transparencia Y Acceso A La Información					
Libro	Id	Fecha	Oficio/Resolución Numero	Nombre	Cargo
DEPPP-ORGANOS-Q-1	CTAI12-1	23 de diciembre del 2023	IEEBCS-CG111-DICIEMBRE-2023	Dorina Esther González Díaz	Responsable de Acceso a la Información
	CTAI12-2			Samuel Lozano Sotres	Responsable de Transparencia

Centro De Formación Y Capacitación					
Libro	Id	Fecha	Oficio/Resolución Numero	Nombre	Cargo
DEPPP-ORGANOS-Q-1	CFC13-1	23 de diciembre del 2023	IEEBCS-CG111-DICIEMBRE-2023	Román Grijalva Castro	Responsable del Centro de Formación y Capacitación

15.4 Capturar en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP) lo relativo a integrantes de órganos directivos de partidos políticos locales.

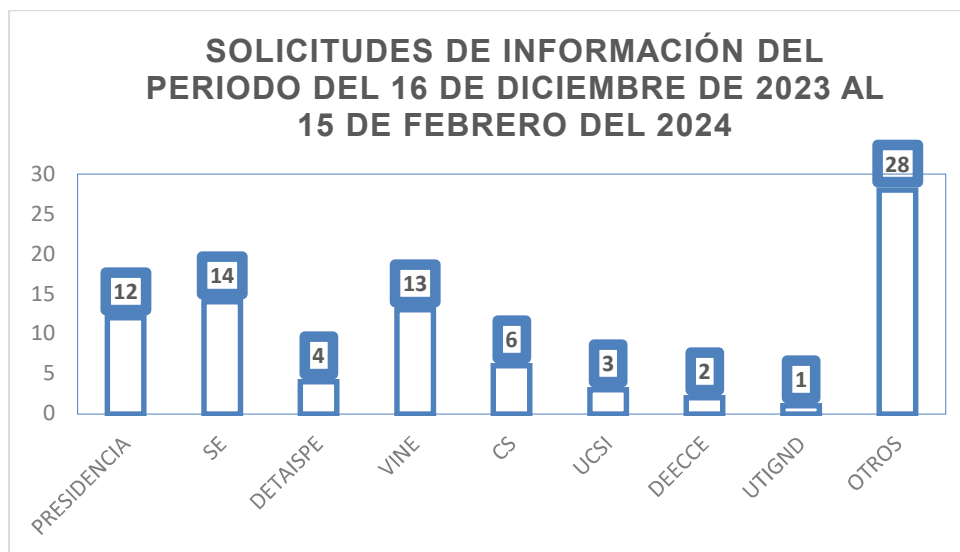
En la segunda semana de enero del presente año, se procedió a la captura en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP) respecto a la integración de la Comisión de Honor y Justicia, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Centro de Formación y Capacitación y Comité Directivo Municipal de Mulegé del Partido Fuerza por México Baja California Sur

16. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de los requerimientos de información remitidos por el INE e instancias diversas, en temas relativos a la DEPPP

16.1 Analizar y remitir a la Secretaría Ejecutiva, los proyectos de respuesta de

requerimientos de información emitidos por diversas instancias, en temas relativos a la DEPPP.

En el periodo que se informa, se atendieron 83 (ochenta y tres) solicitudes de información, remitidas tanto por la Secretaría Ejecutiva, como de instancias diversas, conforme a lo siguiente:



17 . Calcular y proponer el tope máximo de gastos de precampaña y campaña para las candidaturas a Diputaciones e integrantes de Ayuntamientos del Estado, así como el tope máximo de gastos a erogar por quienes aspiren a participar a una candidatura independiente en el PLE 2023-2024

17.1 Proponer a la CPPRP el tope máximo de gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, sus candidatas y candidatos y candidaturas independientes.

Se elaboró el proyecto de acuerdo el cual fue aprobado en sesión ordinaria de la CPPRP del 20 de diciembre de 2023, identificado con el número IEEBCS-CPPRP-AC-0027-2023.

18. Llevar a cabo la verificación del apego a la legalidad en el procedimiento para la selección de las y los candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos.

18.1 Recibir y revisar en colaboración con la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación, los comunicados que presenten los partidos políticos respecto a la determinación del procedimiento aplicable para la selección de sus candidatas y candidatos a los cargos de Diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos del Estado para el PLE 2023-2024.

Durante este periodo, la DEPPP llevó a cabo la revisión y análisis del apego a la legalidad en el

procedimiento aplicable para la selección de las y los candidatos a elección popular, de la documentación presentada por los partidos políticos en el PLE 2023-2024, de conformidad con el artículo 86 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur.

Una vez verificada la documentación presentada por los partidos, se realizaron los requerimientos siguientes:

NÚMERO DE OFICIO	PARTIDO POLÍTICO	FECHA DE NOTIFICACIÓN
IEEBCS-DEPPP-0018-024	MORENA	22/01/2024
IEEBCS-DEPPP-0019-024	MC	22/01/2024
IEEBCS-DEPPP-0020-024	PRD	22/01/2024
IEEBCS-DEPPP-0021-024	PVEM	23/01/2024
IEEBCS-DEPPP-0022-024	PT	23/01/2024
IEEBCS-DEPPP-0023-024	PRS	24/01/2024
IEEBCS-DEPPP-0025-024	PHBCS	26/01/2024
IEEBCS-DEPPP-0026-024	PESBCS	26/01/2027
IEEBCS-DEPPP-0027-024	PAN	29/01/2024
IEEBCS-DEPPP-0028-024	PRI	29/01//2024
IEEBCS-DEPPP-0028-024	NABCS	31/01/2024
IEEBCS-DEPPP-0029-024	MLBCS	31/01/2024
IEEBCS-DEPPP-0038-024	FXMBCS	08/02/2024

En consecuencia, los partidos políticos dieron respuesta a los requerimientos mencionados en la tabla que antecede, la cual a la fecha del presente informe se encuentra en análisis.

19. Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DTAISPE.

19.1 Responder dentro de los plazos establecidos las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativa a la DEPPP.

En el periodo del informe, se recibieron 3 (tres) solicitudes de información mediante el sistema SISA 2.0, atendida conforme a lo siguiente:

Solicitud	Fecha	Información Solicitada	Oficio de respuesta y fecha
-----------	-------	------------------------	-----------------------------

[IEEBCS-DTAISPE-C457-2023]	12-diciembre	¿Cuál es la fecha límite para que los partidos políticos presenten las solicitudes de convenios de coalición para candidaturas a presidente municipal 2024? ¿Qué coaliciones se han registrado al momento para candidaturas a presidente municipal 2024? ¿Qué partidos políticos han manifestado interés por formar una coalición en los comicios locales para presidente municipal 2024?	[IEEBCS-DEPPP-C1077-2023] 20-diciembre
[IEEBCS-DTAISPE-C016-2024]	10-enero	Los convenios de coalición celebrados por los partidos políticos registrados ante el Instituto, donde cuente la validación del en aceptarlos y se establezcan los parámetros de inclusión de candidaturas de la población LGBTTTTIQ+ (...)	[IEEBCS-DEPPP-C0059-2024] 20-diciembre
[IEEBCS-DTAISPE-C015-2024]	19 enero	El listado de militantes activos pertenecientes a los partidos políticos registrados ante el IEEBCS.	[IEEBCS-DEPPP-C0091-2024] 19-enero

20. Elaborar y presentar el anteproyecto del Programa Anual de Trabajo 2024 correspondiente a la DEPPP.

20.1 Presentar el avance del anteproyecto de Programa Anual de Trabajo de la DEPPP.

Actualmente la DEPPP lleva a cabo, el análisis de las actividades que serán propuestas en el PAT 2024.

21. Elaborar el proyecto de programa operativo anual de trabajo y del anteproyecto de presupuesto de egresos de la DEPPP, correspondiente al ejercicio 2024. (coordinado por la JEE)

21.1 Elaborar el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Dirección correspondiente al ejercicio 2024, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

En diciembre de 2023 y enero de 2024 se llevaron a cabo reuniones de trabajo de la Junta Estatal Ejecutiva, con la finalidad de efectuar los ajustes necesarios a los presupuestos de gasto ordinario y de proceso electoral, debido a que el H. Congreso del Estado no autorizó la totalidad del presupuesto solicitado.

22. Estructurar los instrumentos de planeación institucional en el respectivo ámbito de petencia de cada área del Instituto.

22.1 Elaborar los manuales de los procesos del órgano ejecutivo y técnico, en su caso.

Se elaboraron los anexos I, II y III de los procesos que se realizan en la DEPPP.

Así mismo, se dio a conocer a la Comisión Técnica de Modernización Institucional el proceso seleccionado como modular y susceptible de ser certificado, habiéndose elaborado para tal proceso los Anexos I, II, III y IV.

23. Verificar que la información de la Dirección se mantenga actualizada y vigente en el sitio Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública. (coordinado por la UCSI)

23.1 Mantener actualizada la información de las sesiones de los órganos del instituto en el sitio web oficial, a través del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISE).

En el transcurso de enero y la primera quincena de febrero, se actualizó la información en el sitio web institucional, relativa a las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por la CPPRP, así como sus anexos correspondientes, presentados y aprobados por dicha Comisión, correspondientes al periodo de agosto a diciembre del 2023 y enero del 2024.

24. Colaborar con la UTA en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de documentación concernientes a los archivos de trámite y concentración.

24.1 Participar en la capacitación impartida por la UTA, en temas relativos a gestión de documentos, clasificación y administración de archivos.

A partir del 31 de octubre del 2023 se implementó un diplomado por parte del Colegio de Jalisco, todos los lunes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, respecto a temas de Archivo, en el que personal de la DEPPP ha asistido, en el periodo del informe, de manera virtual mediante la plataforma Zoom en las siguientes fechas:

18 de diciembre del 2023
15 de enero del 2024
22 de enero del 2024

Cabe señalar que, en la última fecha citada, se dio por terminado el diplomado, abordando como tema de cierre lo concerniente a la baja documental y su forma de instrumentación.

24.2. Capturar y actualizar en los formatos establecidos por la UTA, la información relativa a clasificación de archivo de trámite y concentración.

En la primera quincena de diciembre de 2023 y la primera de enero de 2024, se dio seguimiento a la captura de información en la Guía de Archivo Documental de la DEPPP y de la CPPRP.

Así mismo, el 07 de diciembre del año en curso, se remitió el formato único de archivo del ejercicio 2022 de la DEPPP y CPPRP y del ejercicio 2021 de la CPPRP.

24.3 Actualizar el archivo de trámite y concentración en coordinación con la UTA, con base a las transferencias o bajas documentales de la Dirección aprobadas por el Grupo

Interdisciplinario de Archivo.

En el periodo del informe se ha llevado a cabo el etiquetado de expedientes del archivo en trámite de la DEPPP, así como el correspondiente a la CPPRP correspondientes al ejercicio 2023.

25. Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DEPPP. (coordinada por la Jefatura de Comunicación Social)

25.1 Proporcionar contenidos para elaborar materiales que contribuyan a la difusión de las actividades de la Dirección y remitirlos a la Jefatura de Comunicación Social.

El 05 de enero de 2024, se llevó a cabo la solicitud de difusión respecto la conclusión de términos correspondientes a actividades de esta Dirección Ejecutiva, concernientes a las solicitudes de registro de convenio de coalición y registro de plataformas electorales, así como el hacer de conocimiento a la ciudadanía en general del periodo de precampaña con el que cuentan los partidos políticos nacionales y locales, conforme a los siguientes términos y plazos:

09 de enero de 2024: Término para solicitar el registro de convenios de coalición.

1 al 15 de enero de 2024: Plazo para la presentación de registro de plataformas electorales para el proceso local electoral 2023-2024.

9 de enero al 17 de febrero de 2024: Periodo de precampañas del proceso local electoral 2023-2024.

26. Revisar que las solicitudes de registro de las plataformas electorales que presenten los partidos políticos para participar en las elecciones del PLE 2023- 2024, cumplan con la normatividad aplicable

En virtud de que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes deben presentar y registrar sus plataformas y propuestas electorales, de acuerdo con lo establecido en los artículos 89 de la Ley General de Partidos Políticos, 113 de la LIPEBCS y 274 del Reglamento de Elecciones, así como la emisión de la nueva LIPEBCS, resultó necesario la actualización de los Lineamientos para la presentación y registro de las plataformas y propuestas electorales de los partidos políticos y candidaturas independientes.

En el mes de enero, se llevó a cabo el análisis de la solicitud de registro de las plataformas electoral presentadas por los 7 partidos políticos nacionales con acreditación y 6 partidos políticos locales, elaborándose los Proyectos de acuerdos, mismos que fueron probados en sesiones extraordinarias de la CPPRP de fechas 19 y 25 de enero.

NUMERO DE ACUERDO	PARTIDO POLÍTICO	FECHA DE APROBACIÓN
IEEBCS-CPPRP-AC-0003-2024	PRD	19/01/2024
IEEBCS-CPPRP-AC-0004-2024	PT	19/01/2024
IEEBCS-CPPRP-AC-0005-2024	PRS	19/01/2024
IEEBCS-CPPRP-AC-0006-2024	MORENA	19/01/2024
IEEBCS-CPPRP-AC-0008-2024	PAN	25/01/2024
IEEBCS-CPPRP-AC-0009-2024	PRI	25/01/2024

IEEBCS-CPPRP-AC-0010-2024	PVEM	25/01/2024
IEEBCS-CPPRP-AC-0011-2024	MC	25/01/2024
IEEBCS-CPPRP-AC-0012-2024	PHBCS	25/01/2024
IEEBCS-CPPRP-AC-0013-2024	NABCS	25/01/2024
IEEBCS-CPPRP-AC-0014-2024	FXMBCS	25/01/2024
IEEBCS-CPPRP-AC-0015-2024	MLBCS	25/01/2024
IEEBCS-CPPRP-AC-0016-2024	PESBCS	25/01/2024

27. Actividades relativas a bajas del padrón de militantes de los partidos políticos

27.1 Atención de solicitudes de baja de padrón de militantes.

En este periodo, se atendieron 3 solicitudes de baja del padrón de personas afiliadas a partidos políticos locales, remitiéndoles a los partidos políticos las solicitudes de los ciudadanos para efectos de que lleven a cabo el procedimiento correspondiente para la desafiliación, conforme a los siguientes oficios:

OFICIO	PARTIDO POLÍTICO	FECHA DE NOTIFICACIÓN
IEEBCS-DEPPP-0282-2023	PHBCS	26/12/2023
IEEBCS-DEPPP-0002-2024	MLBCS	04/01/2024
IEEBCS-DEPPP-0004-2024	MLBCS	08/01/2024

En ese sentido, esta dirección recibió mediante oficialía de partes, dos oficios, en los cuales Partido de Renovación Sudcaliforniana dio respuesta, respecto a solicitudes de baja del padrón de afiliados, por lo que, a las personas ciudadanas que fueron dadas de baja, se les notificó lo correspondiente como se muestra a continuación:

Oficio del partido político	Oficio a ciudadano/a	No. De correo por el que se le notificó a la persona ciudadana	Fecha de notificación a la persona ciudadana
PRS/REF/043/2023	IEEBCS-DEPPP-0275-2023	IEEBCS-DEPPP-C1048-2023	14/12/2023
PRS/REF/044/2023	IEEBCS-DEPPP-0276-2023	IEEBCS-DEPPP-C1049-2023	14/12/2023

27. Actividades relativas al curso virtual denominado "Elementos Fundamentales para una participación informada a través de las Candidaturas independientes"

27.1 Revisión de los videos elaborados por la Jefatura de Comunicación Social.

Se realizó la revisión correspondiente respecto al módulo 7, ***"Elementos fundamentales para una participación informada a través de las Candidaturas Independientes"***, temas 7.4 Gastos permitidos, 7.5 Oficios de errores y omisiones, 7.6 Dictamen y 7.7 "Sanciones".

28. Actualización de normatividad.

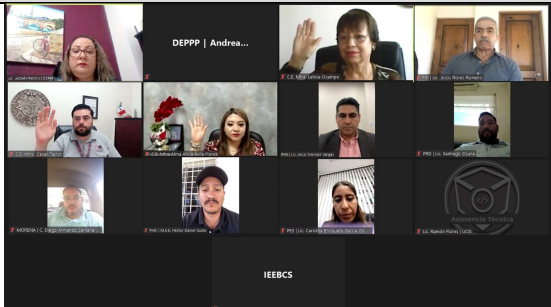
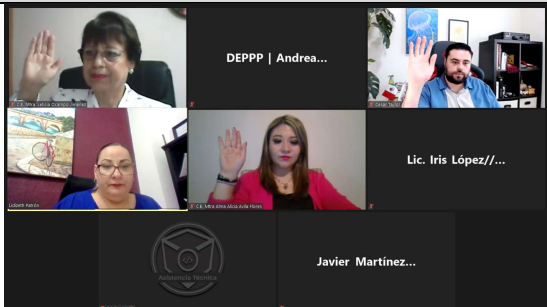
28.1 Análisis de normativa relativa a la DEPPP.

- ✓ Se realizó llevo a cabo un análisis de las modificaciones y adiciones al Reglamento para la constitución, registro y participación de candidaturas comunes del Estado de Baja LIPEBCS, así mismo se trabajó junto a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación respecto a la revisión de dicho Reglamento. El día 09 de febrero del 2024, en Sesión Extraordinaria, la CPPRP, mediante Acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0017-2024 aprobó las modificaciones al Reglamento antes mencionado.
- ✓ Se realizó el análisis del Reglamento sobre modificaciones a documentos básicos, registro de integrantes de órganos directivos, cambio de domicilio de partidos políticos y agrupaciones políticas estatales; así como registro de normatividad interna y acreditación de representantes de los partidos políticos ante el Consejo General de este Instituto, con la finalidad de realizar una matriz de propuesta de modificaciones y/o adiciones a dicho reglamento con base en el uso de lenguaje incluyente y en la publicación de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur.

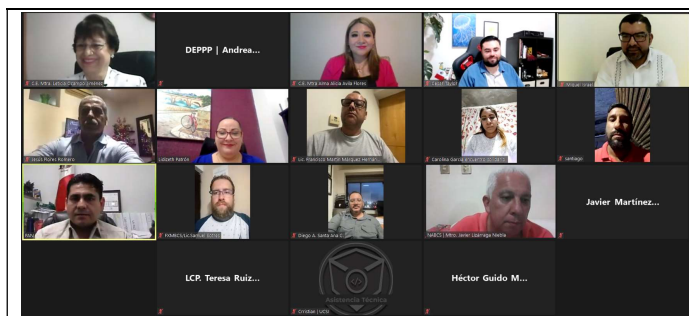
28. Cursos.

El 13 de febrero de 2024, personal de la DEPPP, participó en la plática virtual “*Detección y Prevención de Delitos Electorales (Mecanismos de denuncia)*”.

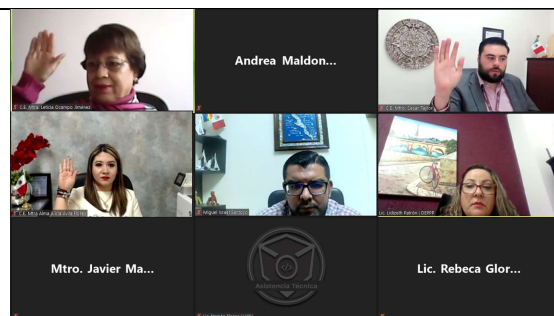
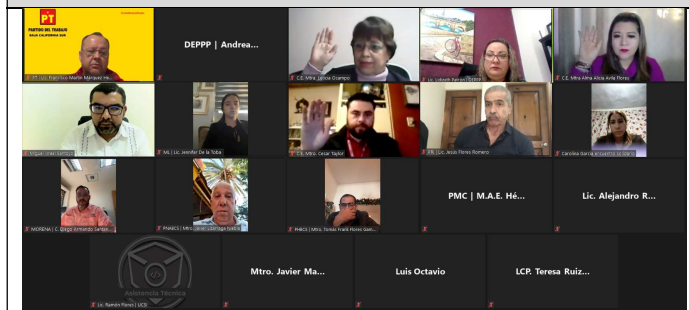
Set Fotográfico De Actividades

Sesiones de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas	
Extraordinaria, 15 de diciembre de 2023	Extraordinaria privada, 20 de diciembre de 2023
	
Ordinaria, 20 de diciembre de 2023	Extraordinaria privada, 09 de enero de 2024

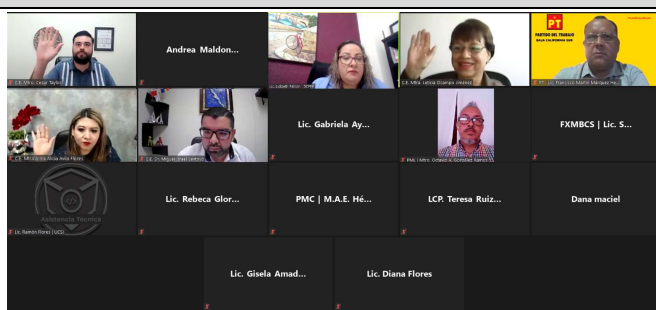
Informe Bimestral de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos



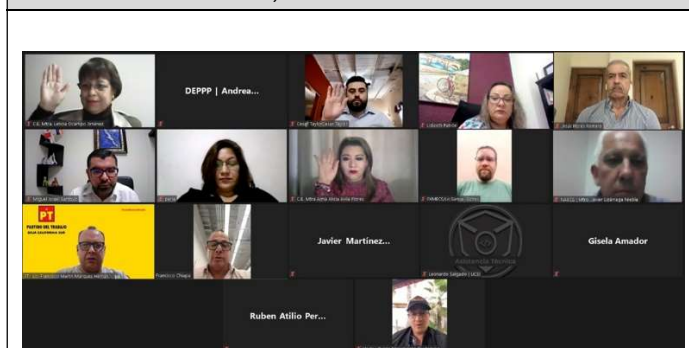
Extraordinaria, 12 de enero de 2024



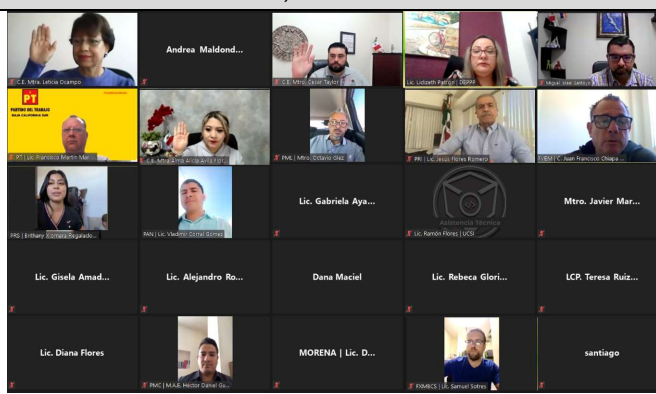
Extraordinaria, 19 de enero de 2024



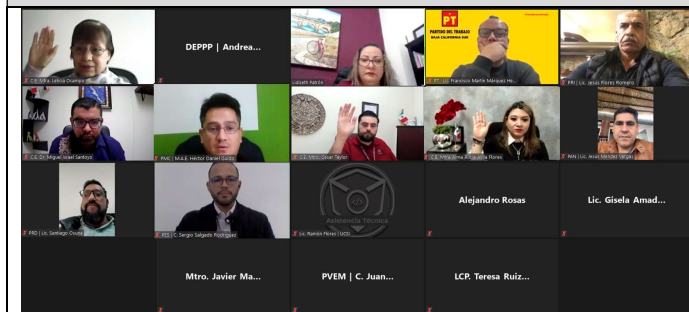
Ordinaria, 23 de enero de 2024

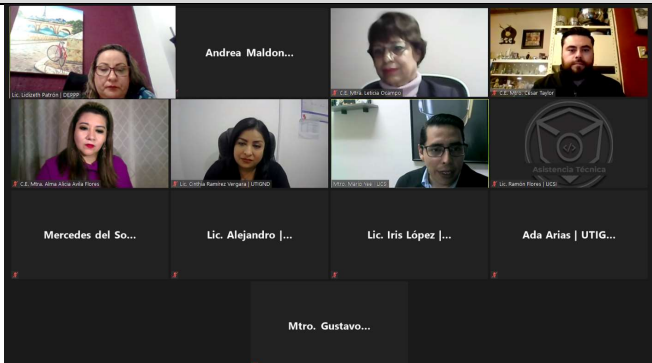
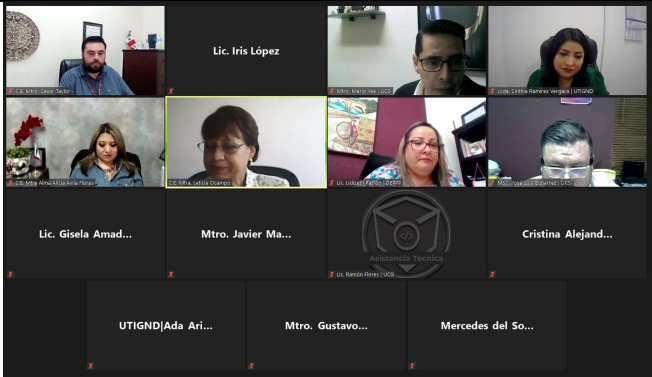


Extraordinaria, 25 de enero de 2024



Extraordinaria, 09 de febrero de 2024



Reuniones de Trabajo de la CPPRP y DEPPP	
13 de diciembre de 2023	05 de enero de 2024
	
12 enero de 2024	16 de enero de 2024
	
02 de febrero de 2024	
	

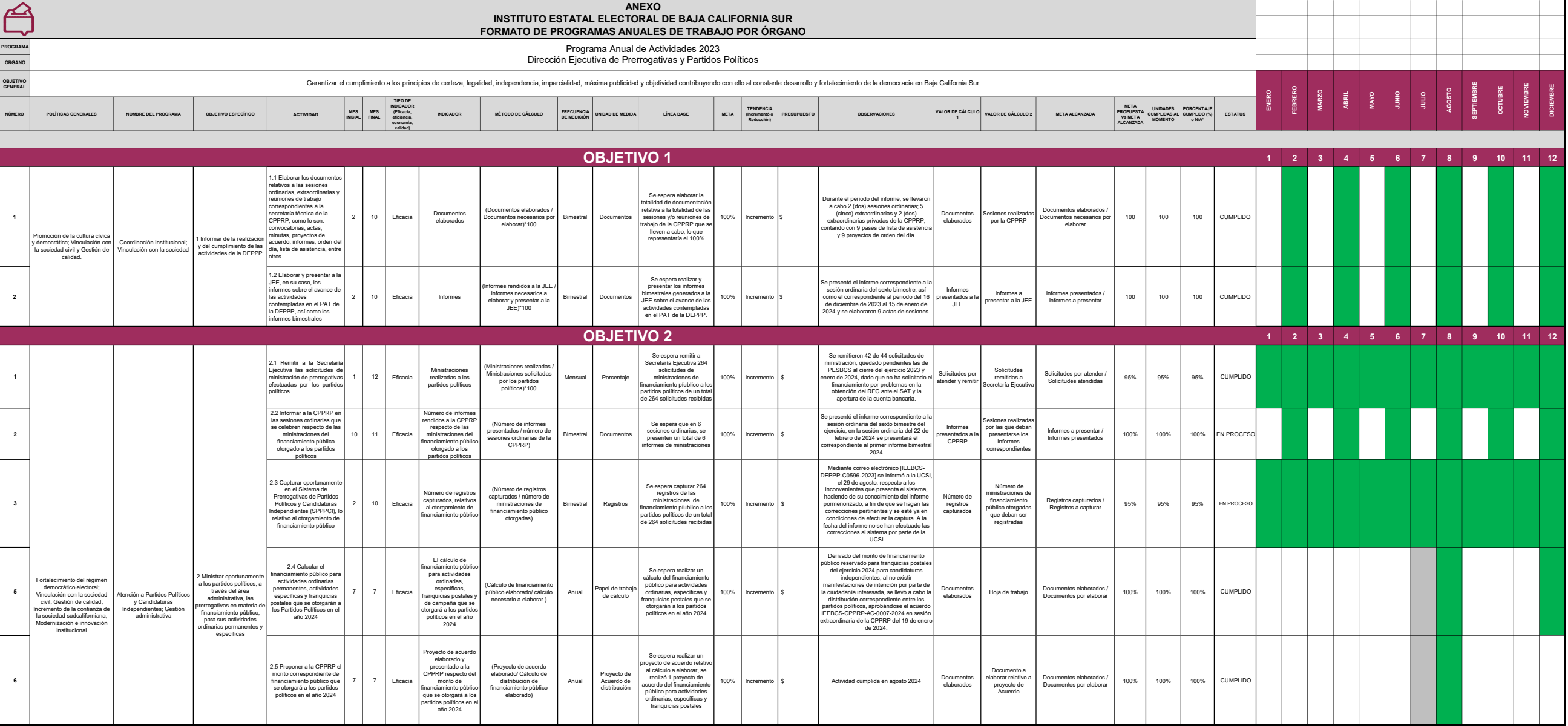


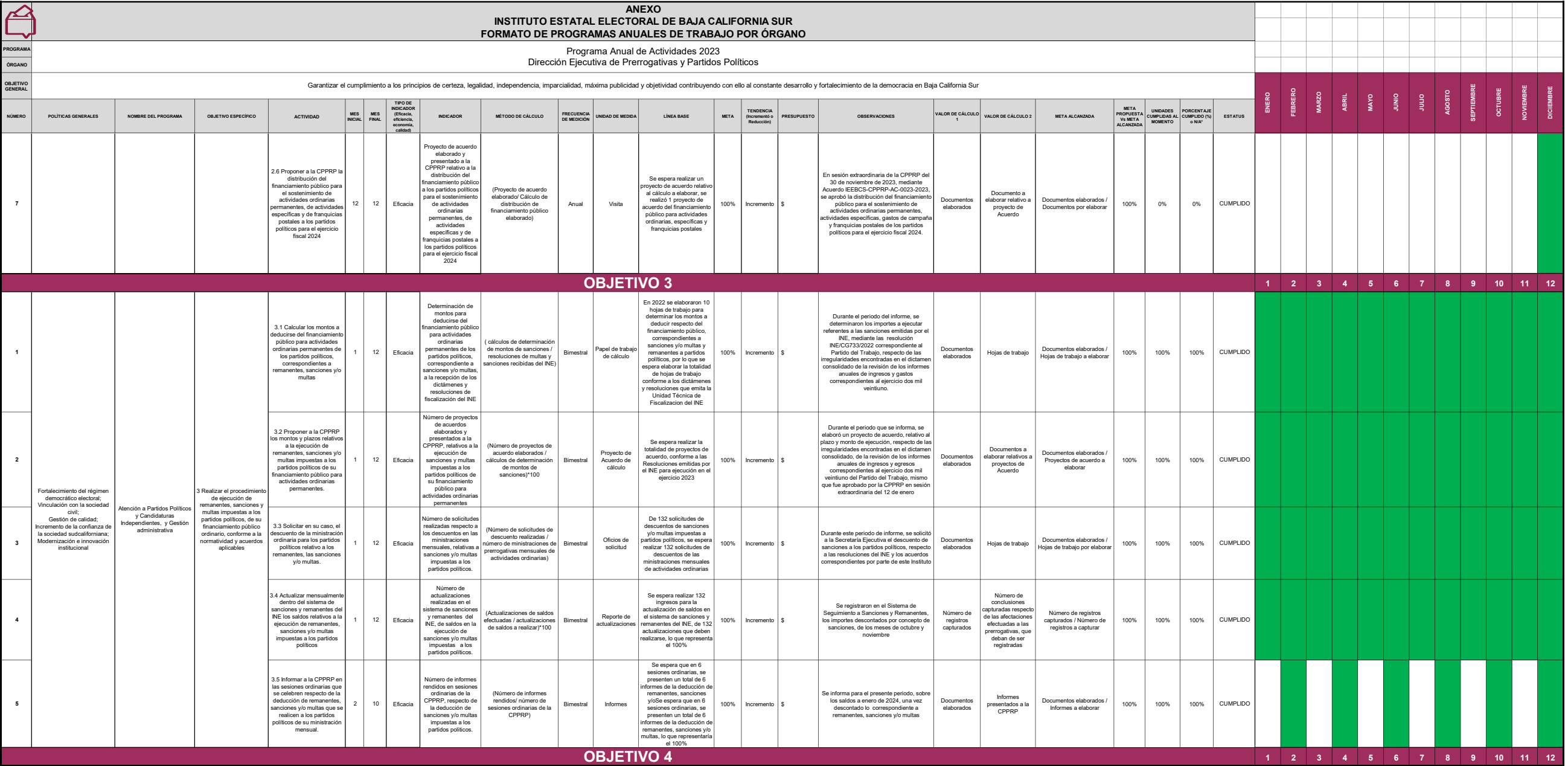
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS**

Lidizeth Patrón D.

Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte

Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.







ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

Programa Anual de Actividades 2023
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur.

[illegible]



ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

Programa Anual de Actividades 2023
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

[illegible]



ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

Programa Anual de Actividades 2023
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA VS META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o N/A	ESTATUS	ENE	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2	Fortalecimiento institucional de calidad	Coordinación institucional	partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable	6.2 Proponer a la CPRRP los límites del financiamiento privado, que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes y simpatizantes en el ejercicio fiscal 2023.	2	2	Eficacia	Proyecto de Acuerdo elaborado y presentado a la CPRRP, relativo a la propuesta de los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes y simpatizantes en el ejercicio fiscal 2023.	(Proyecto de acuerdo elaborado/ Cálculo de financiamiento privado elaborado)	Anual	Proyecto de Acuerdo de cálculo	En 2022 se realizó 1 proyecto de acuerdo de financiamiento privado, derivado de 1 cálculo de financiamiento privado, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$ -	Se elaboró el proyecto de acuerdo relativo a los montos de límites del financiamiento privado, que podrán recibir los partidos políticos nacionales y locales, durante el ejercicio 2024, por sus militantes, simpatizantes, precandidatos y precandidatos, candidatas y candidatos, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, mismo que fue aprobado en sesión ordinaria de la CPRRP en fecha 20 de diciembre de 2023.	Documentos elaborados	Documento a elaborar relativo a proyecto de Acuerdo	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 7																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral. Gestión de calidad	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional	7 Participar en el procedimiento para verificar que no exista doble afiliación a partidos políticos con registro local	7.1 Actualizar en su caso, en el sistema de verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos del INE los registros válidos.	2	12	Eficacia	Porcentaje de actualizaciones realizadas de los registros válidos, en su caso, respecto de la verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos del INE."100	(Actualizaciones realizadas de registros válidos / Actualizaciones de registros válidos a realizar en el sistema de verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos del INE)"100	Bimestral	Porcentaje	En 2023 se actualizarán los registros válidos de los partidos políticos, respecto de los resultados de la verificación de los padrones de afiliados	100%	Incremento	\$ -	Se informó al Lic. Guillermo Gurrola López, Jefe del Departamento de verificación de Padrones de la DEPPP del INE, que, dentro del plazo otorgado a los partidos políticos locales con registro ante este Instituto, para subsanar las afiliaciones duplicadas con que contaban, respecto la verificación realizada por el INE, no se recibió por parte de algún organismo político local, escritos de ratificación. En razón de lo anterior, no se contó con subsanaciones.	Actualizaciones realizadas de registros válidos	Actualizaciones de registros válidos a realizar	Actualizaciones realizadas / Actualizaciones a realizar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				7.2 Realizar las notificaciones correspondientes en caso de que subsista la doble afiliación entre partidos políticos.	2	12	Eficacia	Porcentaje de notificaciones realizadas, respecto de la posible existencia de doble afiliación entre los partidos políticos locales.	(Notificaciones realizadas a los partidos políticos locales / Notificaciones a llevar a cabo en caso de existir doble afiliación entre los partidos políticos)"100	Bimestral	Porcentaje	En 2023 se realizarán las notificaciones resultantes de la verificación de los padrones de afiliados, en base a las duplicidades detectadas.	100%	Incremento	\$ -	Se notificó a los partidos políticos locales en atención a la actividad registrada en el Sistema de Vinculación con los organismos Públicos locales número BCS/2024/0395/00067 el oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0587/2024 en el cual se informa la conclusión de la etapa de validación de "registros duplicados en otro partido político (compulsado)" en el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos y migración al estatus "duplicado no subsanado".	Notificaciones realizadas	Notificaciones a llevar a cabo	Notificaciones realizadas / Notificaciones por realizar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 8																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1				8.1 Solicitar a Secretaría Ejecutiva que informe a los partidos políticos locales el resultado de los registros no válidos de afiliados equivalentes al 0.26% del padrón electoral del Estado.	2	3	Eficacia	Número de solicitudes realizadas a Secretaría Ejecutiva, respecto de informar a los partidos políticos locales el número de ciudadanos equivalente al 0.26% del Padrón Electoral del Estado.	Total de solicitudes realizadas a Secretaría Ejecutiva, respecto de informar a partidos locales,el número de ciudadanos equivalente al 0.26% del Padrón Electoral del Estado.	Bimestral	Cantidad	Sin línea base, se espera elaborar el total de solicitudes a la Secretaría Ejecutiva respecto a informar a los partidos políticos locales lo relacionado al 0.26% del padrón electoral para la conservación del registro, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$ -	Actividad cumplida con anterioridad al periodo del presente informe.	Número de solicitudes realizadas a la Secretaría Ejecutiva	Total de solicitudes por realizar a la Secretaría Ejecutiva	Número de solicitudes realizadas / Número de solicitudes a realizar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				8.2 Solicitar a Secretaría Ejecutiva que informe a los partidos políticos locales el resultado de los registros no válidos de afiliados.	3	9	Eficacia	Número de solicitudes realizadas a Secretaría Ejecutiva, relativas a informar a los partidos políticos locales, los registros no válidos de afiliados.	Total de solicitudes realizadas a Secretaría Ejecutiva,para informar a los partidos políticos locales, respecto de los registros no válidos de afiliados.	Bimestral	Cantidad	Sin línea base, se espera elaborar el total de solicitudes a la Secretaría Ejecutiva respecto a informar a los partidos políticos locales lo relacionado a registros no válidos de afiliados, para la conservación del registro, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$ -	Actividad cumplida con anterioridad al periodo del presente informe.	Número de solicitudes realizadas a la Secretaría Ejecutiva	Total de solicitudes por realizar a la Secretaría Ejecutiva	Número de solicitudes realizadas / Número de solicitudes a realizar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												



ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

Programa Anual de Actividades 2023
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur.

NUMERO	POLITICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA VS META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) 6 NIA	ESTATUS	ENER	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
3	Fortalecimiento del régimen democrático electoral	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	8 Participar en el procedimiento de verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos locales para la conservación de su registro y publicación	8.3 Actualizar en su caso, en el sistema de verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos del INE, los registros no válidos de afiliados y afiliadas que fueron subsanados.	3	9	Eficacia	Porcentaje de actualizaciones realizadas de los registros válidos, en su caso, respecto de la verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos del INE.	(Actualizaciones realizadas de registros válidos / Actualizaciones de registros válidos a realizar en el sistema de verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos del INE)*100	Bimestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera actualizar el total de registros válidos en el sistema de verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos del INE, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	Actividad cumplida con anterioridad al periodo del presente informe.	Actualizaciones realizadas a los registros no válidos de afiliados subsanados	Actualizaciones a realizar en el sistema de registros no válidos de afiliados	Actualizaciones realizadas / Actualizaciones por realizar	100%	100%	100%	CUMPLIDO													
4				8.4 Realizar las notificaciones correspondientes en caso de que subsista doble afiliación entre partidos políticos locales.	3	9	Eficacia	Porcentaje de notificaciones realizadas, respecto de la existencia de doble afiliación entre los partidos políticos locales.	(Notificaciones realizadas a los partidos políticos locales / Notificaciones a llevar a cabo por existir doble afiliación entre los partidos políticos)*100	Bimestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera elaborar el total de notificaciones relativas a la existencia de doble afiliación entre los partidos políticos, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	No se presentaron registros con doble afiliación.	Notificaciones realizadas a los partidos políticos locales	Notificaciones a llevar a cabo	Notificaciones realizadas / Notificaciones a realizar	100%	100%	100%	CUMPLIDO													
5				8.5 Proponer a la CPPRP los proyectos de dictamen respecto a la verificación del padrón de afiliados y afiliadas de los partidos políticos locales para determinar si cuentan con el número mínimo para la conservación de su registro.	9	9	Eficacia	Porcentaje de proyectos de dictamen elaborados, respecto de las verificaciones del padrón de afiliados de los partidos políticos locales.	(Proyectos de dictamen elaborados / Proyectos de dictamen a elaborar respecto de la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos locales)*100	Mensual	Porcentaje	Sin línea base, se espera elaborar el total de proyectos de dictamen, relativos a las verificaciones del padrón de afiliados de los partidos políticos locales, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	Actividad cumplida con anterioridad al periodo del presente informe	Proyectos de dictamen elaborados	Proyectos de dictamen a elaborar	Proyectos de dictamen elaborados / Proyectos de dictamen a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO													
6				8.6 Llevar a cabo las actividades inherentes en la elaboración de la versión pública del padrón de afiliados y afiliadas de los partidos políticos locales, en atención a lo establecido en las leyes de transparencia y acceso a la información pública.	9	9	Eficacia	Porcentaje de versiones públicas elaboradas del padrón de afiliados de los partidos políticos locales.	(Versiones públicas elaboradas / versiones públicas a elaborar de los padrones de afiliados de los partidos políticos locales)*100	Bimestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera elaborar el total de versiones públicas del padrón de afiliados de los partidos políticos locales	100%	Incremento	\$	Los archivos fueron publicados en la página web institucional el día 8 de septiembre de 2023, y los mismos se encuentran consultables en: https://www.inecbs.org.mx/JEE/DEPPP.	Versiones públicas elaboradas	Versiones públicas a elaborar	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	100%	100%	100%	CUMPLIDO													
OBJETIVO 9																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Promoción de la cultura cívica y democrática; Vinculación con la sociedad civil	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa	9 Llevar a cabo el proceso de registro de Partidos Políticos Locales	9.1 Organizar la logística relativa a la atención y desarrollo de las asambleas previamente agendadas por las organizaciones ciudadanas.	1	1	Eficacia	Solicitudes remitidas a la DEPPP relativas a la atención y desarrollo de las asambleas previamente agendadas por las organizaciones ciudadanas.	(Solicitudes realizadas a la DEPPP para el desarrollo de las asambleas / solicitudes a realizar a la UCIS respecto de las asambleas agendadas)*100	Bimestral	Solicitudes	Se espera atender y desarrollar en conjunto con la UCIS, el total de las asambleas previamente agendadas que presentan las organizaciones ciudadanas, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	\$	-	Actividad atendida en el mes de enero.	Solicitudes realizadas para desarrollo de asambleas	Solicitudes a realizar respecto de asambleas agendadas	Solicitudes atendidas / Solicitudes presentadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				9.2 Revisión y clarificación de la información de las afiliaciones captadas mediante la aplicación móvil en el proceso de constitución de partidos políticos locales.	1	2	Eficacia	Revisión de las afiliaciones captadas mediante la aplicación móvil, en el proceso de constitución de partidos políticos locales.	(Afiliaciones revisadas / afiliaciones captadas mediante la aplicación móvil)*100	Bimestral	Afiliaciones revisadas	Se estima llevar a cabo la revisión de la totalidad de las afiliaciones captadas mediante la aplicación móvil de las 2 organizaciones ciudadanas, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	\$		Actividad realizada en el mes de marzo	Afiliaciones revisadas	Afiliaciones captadas	Afiliaciones revisadas / Afiliaciones por revisar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
3				9.3 Recibir y analizar las solicitudes de registro presentadas por las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partidos políticos locales.	1	4	Eficacia	Revisión de las solicitudes de registro presentadas	(Solicitudes de registro presentadas / Solicitudes de registro a revisar)	Bimestral	Solicitudes	Se estima llevar a cabo la revisión de la totalidad de las solicitudes de registro presentadas, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	\$		Actividad realizada durante el periodo de enero a abril del presente año	Solicitudes de registro presentadas	Solicitudes de registro revisadas	Solicitudes atendidas / Solicitudes presentadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
4				9.4 Elaboración y presentación a la CPPRP los proyectos de dictámenes relativos a las solicitudes de registro presentadas por las organizaciones ciudadanas para conformar partidos políticos locales.	5	6	Eficacia	Porcentaje de proyectos de dictamen elaborados, respecto de las solicitudes de registro presentadas.	(Proyectos de dictamen elaborados / Proyectos de dictamen a elaborar respecto de las solicitudes de registro presentadas)*100	Bimestral	Solicitudes	Sin línea base, se espera elaborar los proyectos de dictamen necesarios, respecto de las solicitudes de registro que se presenten, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	-	Actividad cumplida con anterioridad al periodo del presente informe.	Proyectos de dictamen elaborados	Proyectos de dictamen a elaborar	Proyectos de dictamen elaborados / Proyectos de dictamen a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 10																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

Programa Anual de Actividades 2023
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

[illegible]



ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

Programa Anual de Actividades 2023
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (% ó N/A)*	ESTATUS	ENE.	FEBR.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPTIEM.	OCTUB.	NOVIEM.	DICIEM.					
OBJETIVO 11																																								
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Promoción de la cultura cívica y democrática; Vinculación con la sociedad civil	11 Dar seguimiento al procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales	11.1 Recibir y presentar a la CPRRP el informe que presente el interventor o interventora al responsable de finanzas respecto de la situación financiera del Partido Político en liquidación.	9	9	Eficacia	Número de informes rendidos en sesiones extraordinarias de la CPRRP, respecto de la situación financiera del partido político local en liquidación	(Número de informes rendidos/ número de sesiones extraordinarias realizadas por la CPRRP)	Única ocasión	Informes	Se espera presentar los informes relativo a la situación financiera de los partidos políticos en liquidación, en su caso, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	\$ -	Mediante escrito del 5 de enero de 2024, el Interventor remitió información relativa al pago por concepto de sanciones impuestas por el INE al otrora partido político local BCS Coherente, anexando copia de los comprobantes de las transferencias electrónicas.	Documentos elaborados	Documento a elaborar relativo a informe	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO																	
2				11.2 Recibir y presentar a la CPRRP los informes mensuales que emita el interventor o interventora de la totalidad de los activos y pasivos del partido político en liquidación, de la relación de cuentas por cobrar y de las irregularidades que en su caso, en el desempeño de sus funciones, encuentre en la documentación sujeta a revisión respecto de hechos en que incurran los responsables o dirigentes del partido político en liquidación.	9	12	Eficacia	Número de informes rendidos en sesiones extraordinarias de la CPRRP, respecto de la totalidad de los activos y pasivos del partido político en liquidación, de la relación de cuentas por cobrar y de cuentas por pagar y de las irregularidades que advierta.	(Número de informes rendidos/ número de sesiones extraordinarias realizadas por la CPRRP)	Mensual	Informes	Se espera presentar los informes mensuales de los procedimientos de liquidación de los partidos en liquidación, en su caso, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	\$	Mediante escrito del 5 de enero de 2024, el Interventor realizó una consulta relativa a la interpretación del artículo 69 de los Lineamientos para el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales, respecto de quien asumiría el gasto por la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado del informe final del cierre del proceso de liquidación de BCS Coherente. En ese sentido, el 10 de enero, la Secretaría Ejecutiva a petición de la DEPPP notificó al Interventor, mediante el oficio IEBCS-SE-0011-2024, señalando que el gasto relativo a la publicación de dicho informe será con cargo al Instituto, una vez que haya sido aprobado, en su caso, por el Consejo General de este Instituto.	Documentos elaborados	Documentos a elaborar relativos a informes	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	90%	CUMPLIDO																	
3				11.3 Brindar el apoyo necesario al interventor o interventora en el ejercicio de sus funciones.	1	12	Eficacia	Solicitudes de apoyo atendidas relativas al proceso de liquidación	(Número de oficios notificados / Número de solicitudes realizadas)	Bimestral	Documentos	Se espera notificar al Interventor los oficios que resulten indispensables para concluir con la liquidación, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	\$	El 29 de enero, de conformidad con el artículo 69 de los Lineamientos, el Interventor, CPC Carlos Romero Coronel, presentó a la CPRRP el informe final del cierre del proceso de liquidación del otrora partido político BCS Coherente, por lo que en sesión extraordinaria del 9 de febrero de 2024, se aprobó el acuerdo mediante el cual se tuvo por recibido dicho informe. Asimismo, se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto, por el que se da por presentado el informe final del cierre del proceso de liquidación de BCS Coherente, mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria del 12 de febrero, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.	Documentos elaborados	Documentos a elaborar relativos al informe de prelación de créditos	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO																	
4				11.4 Recibir y presentar a la CPRRP la lista actualizada de prelación de créditos que presente el Interventor o Interventora para su aprobación	12	12	Eficacia	Número de informes rendidos en sesiones extraordinarias de la CPRRP, respecto de la lista de prelación de créditos que presente el/a Interventor/Liquidador del otrora partido político local	(Número de informes de listado de prelación de créditos presentados a la CPRRP / Listado de créditos presentados por el/a interventor)*100	Anual	Informes	Se espera presentar un informe respecto de la lista de prelación de créditos a la CPRRP	100%	Incremento	\$	Actividad cumplida el 22 de marzo del presente ejercicio.	Documentos elaborados	Documentos a elaborar relativos a información	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO																	
5				11.5 Recibir y Presentar a la CPRRP el informe final que presente el Interventor o Interventora del cierre del proceso de liquidación y remitirlo al Consejo General.	12	12	Eficacia	Informes rendidos a la CPRRP, respecto del cierre del procedimiento de liquidación del partido político local	(informes presentados en la CPRRP / informes presentados por el/a interventor)*100	Anual	Informes	Se espera presentar un informe respecto del cierre de cada procedimiento de liquidación de partido político local lo que representaría el 100%	100%	Incremento	\$	El 29 de enero, de conformidad con el artículo 69 de los Lineamientos, el Interventor, CPC Carlos Romero Coronel, presentó a la CPRRP el informe final del cierre del proceso de liquidación del otrora partido político BCS Coherente, por lo que en sesión extraordinaria del 9 de febrero de 2024, se aprobó el acuerdo mediante el cual se tuvo por recibido dicho informe. Asimismo, se elaboró el proyecto de	Documentos elaborados	Documentos a elaborar relativos al informe final de cierre del proceso de liquidación	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO																	
OBJETIVO 12																																								

[illegible]



ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

Programa Anual de Actividades 2023
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur.

[illegible]



ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

Programa Anual de Actividades 2023
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NUMERO	POLITICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CALCULO 1	VALOR DE CALCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA VS META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (% o N/A)*	ESTATUS	ENE	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPTIEM	OCTUB	NOVIEM	DICIE
3				15.3 Capturar en el Sistema Integral de Partidos Politicos (SIPP) lo relativo a la acreditación de representantes ante el Consejo General.	1	12	Eficacia	Actualizar las bases de datos del SIPP de manera mensual	(Carga en el SIPP de la totalidad de las acreditaciones / Acreditaciones por actualizar en el SIPP)*100	Bimestral	Registros	Se espera que la DEPPP realice la carga total de las acreditaciones o sustituciones de los representantes ante el Consejo General, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	En la segunda semana del mes de octubre y primera quincena del mes de diciembre, se realizaron capturas en el Sistema Integral de Partidos Politicos (SIPP), de las representantes propietarios y suplentes, acreditados por parte del Partido Encuentro Solidario Baja California Sur, Verde Ecologista de México y Morena.	Número de registros procedentes	Número de registros solicitados	Registros capturados / Registros a capturar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 16																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral, Gestión de calidad	Atención a partidos politicos y candidaturas independientes, Coordinación Institucional , Vinculación con el Instituto Nacional Electoral y Gestión administrativa.	16 Mantener actualizado el registro de cambio de domicilio legal de los Partidos Politicos Locales	16.1 Recibir, y analizar la documentación relativa al cambio de domicilio legal de los partidos politicos locales.	1	12	Eficacia	Revisión y aviso oportuno respecto de la procedencia, o no, de los cambios de domicilio de los partidos politicos	(Número de avisos de cambio de domicilio atendidos/ Número de avisos de cambio de domicilio solicitados)*100	Bimestral	Documentos	Se espera que el total de documentos presentados sean revisados y dictaminados, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	El 09 de enero del año en curso, el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Politico Verde Ecologista de México mediante escrito, informó el domicilio oficial del partido politico en mención, por lo que esta Dirección Ejecutiva procedió a registrar el domicilio del Partido en el Sistema Integral de Partidos Politicos (SIPP).	Documentos dictaminados y presentados a la CPPRP	Cantidad de documentos a presentar en las sesiones	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				16.2 Informar a la Secretaría Ejecutiva de la procedencia del cambio de domicilio legal de los partidos politicos locales.	1	12	Eficacia	Remitir informe a la Secretaría Ejecutiva respecto a la procedencia del aviso de cambio de domicilio	(Número de avisos de cambio de domicilio realizadas / número de avisos de cambio de domicilio solicitadas)	Bimestral	Documentos	Se espera que el total de avisos de cambio de domicilio solicitados sean atendidos de manera oportuna, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	El día 10 de enero, se remitió correo a la Secretaría Ejecutiva, respecto a la procedencia del cambio de domicilio del PVEM, mediante oficio número [IEEBCS-DEPPP-C0034-2024].	Documentos presentados a la Secretaría Ejecutiva	Cantidad de documentos recibidos	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 17																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral, Gestión de calidad	Atención a partidos politicos y candidaturas independientes, Coordinación institucional y Gestión administrativa.	17 Verificar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión relativos a la creación y/o modificación de documentos básicos y normatividad interna, que presenten en su caso los Partidos Politicos Locales	17.1 Recibir, y analizar la documentación relativa a la creación y/o las modificaciones a los documentos básicos y normatividad interna que presenten en su caso los Partidos Politicos Locales y Agrupaciones Politicas Estatales.	1	9	Eficacia	Revisión oportuna de la documentación relativa a modificaciones a documentos básicos y normatividad interna presentada	(documentación revisada dentro del plazo de 10 días hábiles / solicitudes de documentación presentadas)*100	Bimestral	porcentaje	Se espera que la documentación sea revisada dentro del plazo de 10 días hábiles, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	Esta Dirección en el periodo del presente informe llevo a cabo la revisión y análisis de la documentación presentada por el Partido Encuentro Solidario Baja California Sur, relativa a integración de órganos, normativa interna, así como a modificación de sus documentos básicos, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-C0064-SEPTIEMBRE-2023.	Documentos presentados a la Secretaría Ejecutiva	Cantidad de documentos recibidos	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				17.2 Proponer a la CPPRP los dictámenes relativos a la creación y/o las modificaciones a los documentos básicos y normatividad interna que presenten en su caso los Partidos Politicos Locales y Agrupaciones Politicas Estatales.	1	9	Eficacia	Dictámenes presentados oportunamente a la CPPRP respecto de la modificación de documentos básicos y normatividad interna.	(Dictámenes presentados dentro del plazo de 25 días hábiles / Solicitudes recibidas)*100	Bimestral	Dictámenes	Se espera la laboración de dictámenes relativos a la modificación a de documentos básicos y normatividad interna politicos locales, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	Una vez concluido el análisis, se elaboró el Proyecto de Dictamen y proyecto de Resolución, el dictamen fue aprobado el día 09 de enero de 2024 en sesión extraordinaria de carácter privado de la CPPRP con el número IEEBCS-CPPRP-DC-0001-2024 y se remitió proyecto de resolución para su presentación al Consejo General, mismo que fue aprobado fue aprobado en sesión extraordinaria el 11 de enero de 2024.	Documentos elaborados	Número de proyectos de Dictamen a elaborar	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												

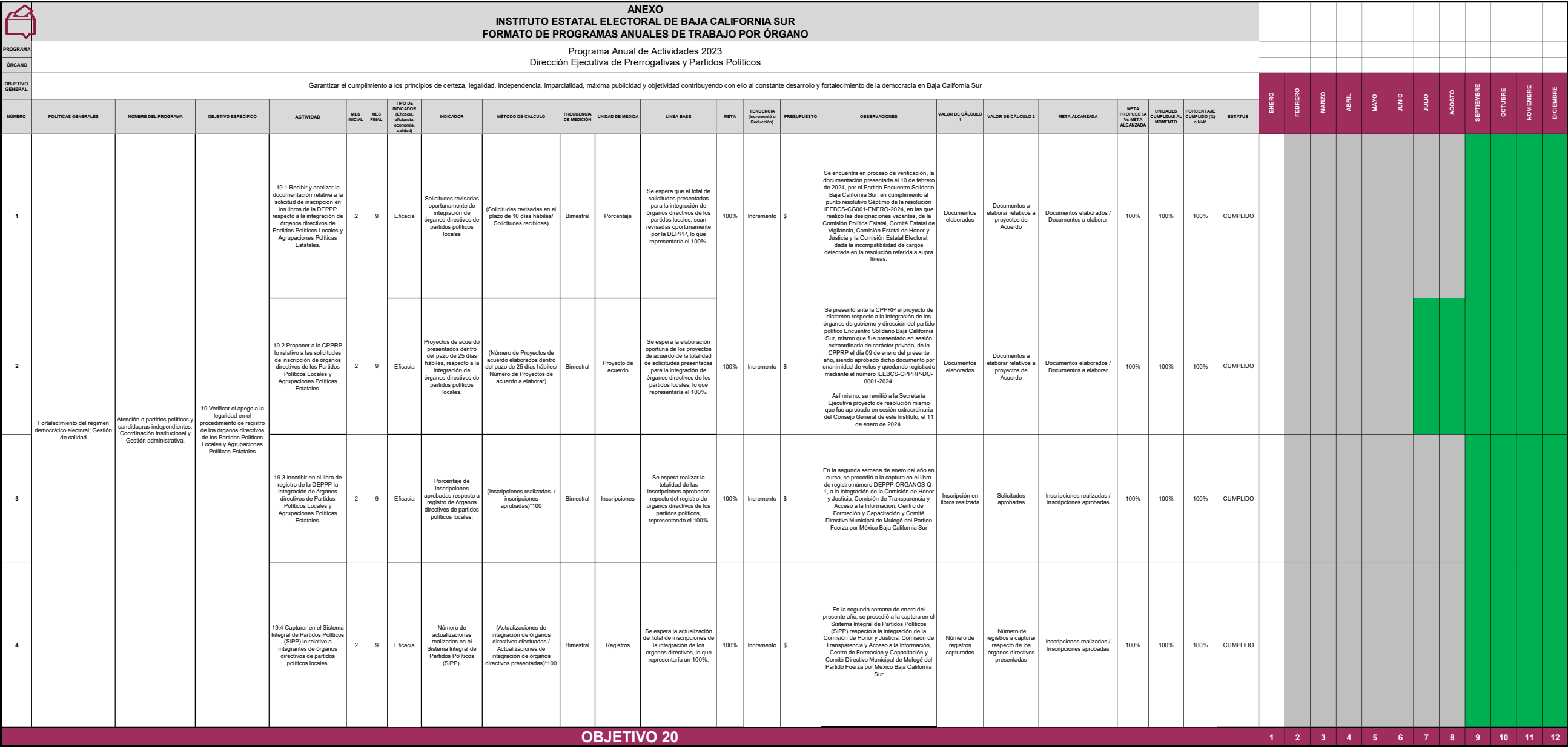


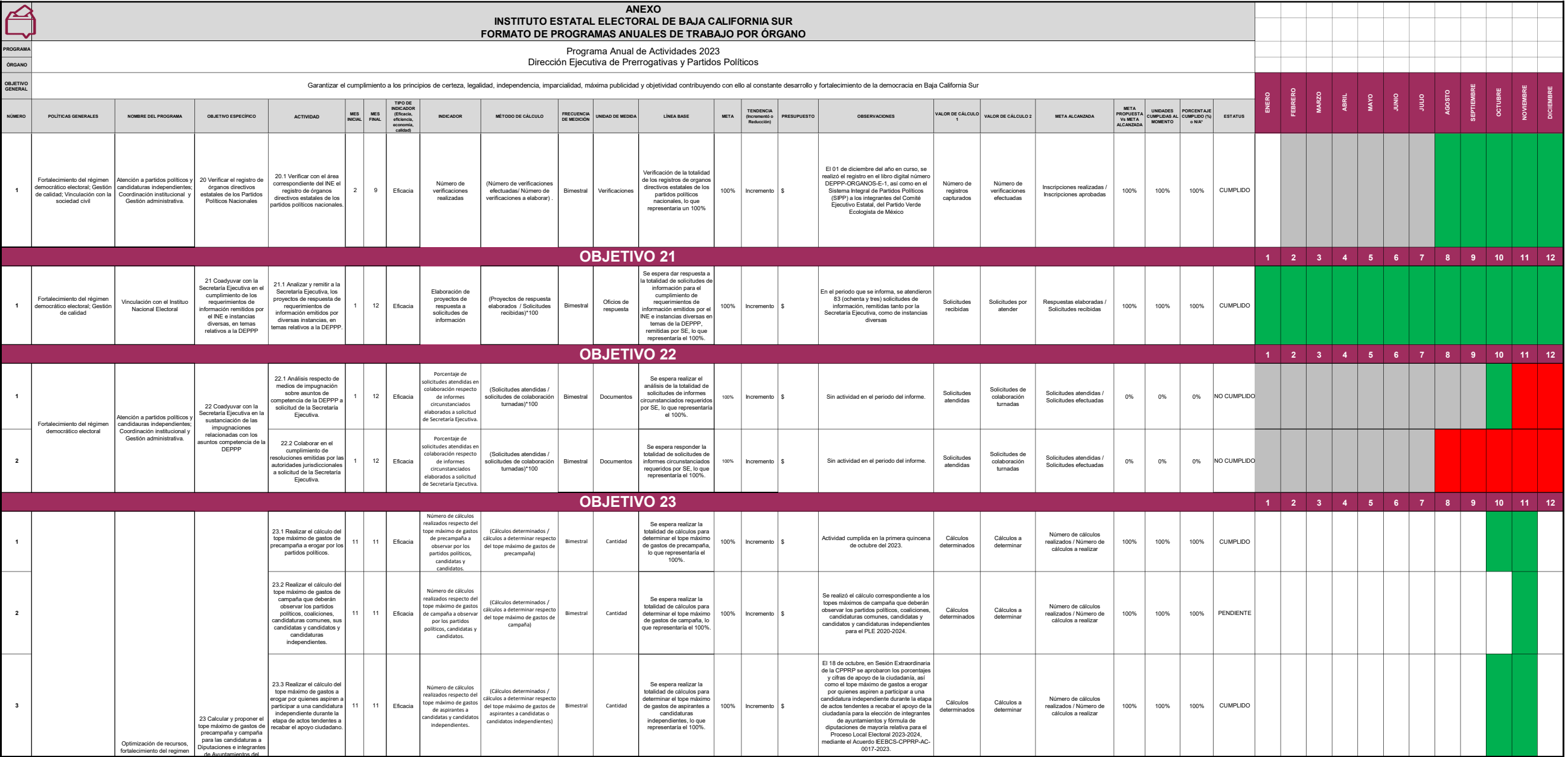
ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

Programa Anual de Actividades 2023
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o N/A*	ESTATUS	ENER	FEBRE	MARZ	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEPTIEM	OCTUB	NOVIEN	DICIEN				
3				17.3 Inscribir en el libro de registro la creación y/o modificaciones a los documentos básicos y normatividad interna de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.	1	9	Eficacia	Inscripciones realizadas en el libro de modificaciones a documentos básicos y normatividad interna.	(Inscripciones aprobadas / Instrucciones recibidas)*100	Bimestral	Inscripciones	Inscripción de modificación a los documentos básicos y normatividad locales, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	\$	En la segunda semana de enero de 2024, se inscribió en el libro de registro de modificaciones a los documentos básicos, las modificaciones efectuadas por el partido Fuerza por México Baja California Sur, mismas que fueron aprobadas por el Consejo General de este IEEBCS-Electoral, mediante resolución IEEBCS-CG111-DICIEMBRE-2023 el 23 de diciembre del 2023.	Número de registros capturados	Número de registros procedentes	Número de registros capturados / Número de registros a captura/Valor de cálculo 2	100%	100%	100%	CUMPLIDO																
OBJETIVO 18																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Gestión de calidad	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional y Gestión administrativa.	18 Organizar la elección de la Dirigencia de los Partidos Políticos Locales, cuando así lo soliciten al Instituto	18.1 Elaborar la propuesta de reglamentación respecto al procedimiento para llevar a cabo la elección de la dirigencia de los partidos políticos locales.	6	7	Eficacia	Elaboración del proyecto de reglamento respecto al procedimiento para la elección de dirigencias partidistas	(Elaboración de propuesta de Reglamento / Elaboración de proyecto de Reglamento para presentación a la CPRRP)	Anual	Reglamento	Se espera que se realice un reglamento para el procedimiento de organización de dirigencias partidistas y que el mismo sea presentado a la CPRRP, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	\$	Se efectuaron consultas a los sitios web de los Organismos Públicos Locales, a fin de identificar reglamentos o lineamientos implementados para las elecciones de dirigencias partidistas, no encontrando que algún OPLE contemple tal situación, sin embargo se elaboró cuadro representativo para su referencia.	Documentos elaborados	Número de proyectos de Acuerdo a elaborar	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO																
2				18.2 Proponer a la CPRRP la reglamentación respecto al procedimiento para llevar a cabo la elección de la dirigencia de los partidos políticos locales	6	7	Eficacia	Presentación a CPRRP de Reglamento para la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.	(Presentación a CPRRP de Elaboración de propuesta de Reglamento)	Anual	Reglamento	Se espera que se presente la propuesta de un reglamento para el procedimiento de elección de dirigencias partidistas, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	\$	Sin solicitudes en el periodo del informe.	Documentos elaborados	Número de proyecto de reglamento a elaborar	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	0%	NO CUMPLIDO																
3				18.3 Revisar y proponer a la CPRRP los proyectos de dictamen respecto a las solicitudes para organizar la elección de dirigencias que presenten los Partidos Políticos Locales.	8	8	Eficacia	Proyecto de dictamen elaborado y presentado a la elección de dirigencia de los partidos políticos locales.	(Número de instrumento elaborado/(Número de instrumento a elaborar))	Bimestral	Proyecto de Dictamen	Se espera la elaboración de los proyectos de dictamen relativos a las solicitudes recibidas para la organización de la elección de dirigencias que presenten los partidos políticos locales, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	\$	Sin solicitudes en el periodo del informe.	Documentos elaborados	Número de proyectos de Dictamen a elaborar	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	0%	NO CUMPLIDO																
4				18.4 Realizar las actividades correspondientes a la elección de las dirigencias de los Partidos Políticos locales en coordinación con las diversas áreas del Instituto.	9	10	Eficacia	Llevar a cabo la elección de la dirigencia del partido politico local.	(Solicitudes atendidas / Solicitudes efectuadas)*100	Bimestral	Solicitudes atendidas	Se espera atender el 100% de las solicitudes de elección de dirigencia de los partidos politicos locales que lo soliciten, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	Sin solicitudes en el periodo del informe.	Solicitudes de elección de dirigencia atendidas	Solicitudes de elección de dirigencia recibidas	Solicitudes atendidas / Solicitudes presentadas	100%	100%	0%	NO CUMPLIDO																
5				18.5 Informar a la CPRRP de las actividades realizadas en la organización de las elecciones de las dirigencias de los Partidos Políticos Locales.	10	12	Eficacia	Número de informes realizados	(Número de informes realizados / Número de informes por realizar)*100	Bimestral	Informe	Se espera realizar la totalidad de informes respecto a la elección de las dirigencias, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	Sin actividades en el periodo del informe	Actividades realizadas	Actividades programadas	Informes realizados / Informes por realizar	100%	100%	0%	NO CUMPLIDO																
6				18.6 Realizar en coordinación con las Comisiones y áreas del Instituto, las actividades pertinentes para la elección de las dirigencias partidistas.	9	12	Eficacia	Solicitudes recibidas para la elección de dirigencias partidistas	(Número de solicitudes recibidas / número de solicitudes por atender)	Bimestral	Solicitudes	Se realizaran las actividades de coordinación con las áreas del Instituto para la atención de solicitudes de elección de dirigencias partidistas que se presenten, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	\$	Sin actividad en el periodo del informe	Solicitudes atendidas para la elección de dirigencias partidistas	Solicitudes recibidas para la elección de dirigencias partidistas	Solicitudes atendidas / Solicitudes presentadas	100%	100%	0%	NO CUMPLIDO																
OBJETIVO 19																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				







ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

Programa Anual de Actividades 2023
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

[illegible]



ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

Programa Anual de Actividades 2023
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur.

[illegible]



ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

Programa Anual de Actividades 2023
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur.

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) O N/A*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
2	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad.	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	25 Coadyuvar en la organización de las actividades que desarrollarán los órganos desconcentrados, relativos a la verificación de apoyo ciudadano en las candidaturas independientes	25.2 Capacitar con la colaboración de la UCSJ, al personal encargado de recibir y revisar los escritos de manifestaciones de intención de los órganos desconcentrados, respecto a los requisitos de registro y al sistema de Registro de Manifestaciones de intención de Candidaturas Independientes.	9	11	Eficacia	Porcentaje de personal capacitado de los órganos desconcentrados respecto de la recepción y análisis de los escritos de manifestaciones de intención que se presenten.	(Porcentaje de personal capacitado / porcentaje de personal a capacitar para la recepción y análisis de los escritos de manifestación de intención)*100	Bimestral	Porcentaje	Se espera capacitar al 100% del personal de los órganos desconcentrados, respecto a la recepción y análisis de los escritos de manifestación de intención	100%	Incremento	\$	El 22 de noviembre de 2023, la DEPPP en colaboración con la UCSJ, impartió capacitación al personal contratado como Enlaces Jurídicos de los Consejos Municipales de Mulegé, Loreto y La Paz, así como de los Consejos Distritales 1, 2, 10 y 15, respecto a la entrega de manifestaciones de intención y al Sistema de registro de manifestaciones intención (SRM). De igual manera, una vez instalados los órganos desconcentrados, el 02 de diciembre, vía Zoom, se impartió dicha capacitación dirigida a los Consejos Municipales y Distritales, Secretarías y Secretarios Generales de los Consejos y a los enlaces jurídicos adscritos a los Órganos Desconcentrados.	Capacitaciones realizadas	Capacitaciones programadas	Capacitaciones efectuadas / Capacitaciones a realizar	100%	100%	100%	CUMPLIDO																
3				25.3 Asesorar y capacitar con la colaboración de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, al personal encargado de recibir y revisar los escritos de manifestaciones de intención que se presenten en los órganos desconcentrados, respecto a la verificación de regularse en cumplimiento a la paridad de género.	10	11	Eficacia	Porcentaje de capacitaciones realizadas para el personal de los órganos desconcentrados respecto de la recepción y análisis de los escritos de manifestaciones de intención que se presenten.	(Porcentajes de capacitaciones realizadas / porcentaje de capacitaciones a realizar para la recepción y análisis de los escritos de manifestación de intención)*101	Bimestral	Porcentage	Se espera realizar el total de capacitaciones al personal de los órganos desconcentrados, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	Actividad cumplida con anterioridad al periodo del presente informe.	Capacitaciones realizadas	Capacitaciones programadas	Capacitaciones efectuadas / Capacitaciones a realizar	100%	100%	100%	CUMPLIDO																
4				25.4 Organizar en conjunto con la Secretaría Ejecutiva la logística para la recepción de las manifestaciones de intención en los órganos desconcentrados.	10	11	Eficacia	Porcentaje de reuniones de trabajo realizadas, respecto de la logística a implementarse para la recepción de las manifestaciones de intención en los órganos desconcentrados.	(Porcentaje de reuniones de trabajo realizadas / porcentaje de reuniones de trabajo a realizarcie respecto de la recepción de las manifestaciones de intención en los órganos desconcentrados)*100	Bimestral	Porcentaje	Se estima establecer la logística para la recepción de manifestaciones de intención para participar en una candidatura independiente	100%	Incremento	\$	Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva la difusión de los formatos de actas de recepción de las manifestaciones de intención; de los avisos de guardia para la recepción de documentación y en su caso, de las actas de proceendencia y de improcedencia de las manifestaciones presentadas.	Reuniones de trabajo realizadas	Reuniones de trabajo a realizar	Reuniones de trabajo realizadas / Reuniones de trabajo programadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO																
5				25.5 Verificar la captura de información que realicen los órganos desconcentrados en el Sistema de Registro de Manifestaciones de intención de Candidaturas Independientes (SRM), respecto a las manifestaciones de intención de cadidaturs independientes.	12	12	Eficacia	Información capturada por los órganos desconcentrados en el sistema de registro de manifestaciones de intención (SRM) y documentación anexa	(Porcentaje de verificaciones realizadas al SRM respectivas a la información captuada por los órganos desconcentrados / porcentaje de verificaciones a realizar al SRM)*100	Bimestral	Porcentaje	Se espera verificar el total de registros de manifestaciones de intención realizados por el personal de los órganos desconcentrados, lo que representa el 100%	100%	Incremento	\$	Se llevó a cabo la verificación señaluda en la línea de acción, tanto por personal de la Deppp, como por los enlaces jurídicos de los Consejos Municiples y Distritales, en donde se registró información por parte de 4 personas interesadas, que no cumplieron con la totalidad de captura. Cabe precisar que sólo se presentó un escrito de manifestación de intención en el Consejo Distrial 5, determinándose improcedente al no cumplir con los requisitos legales.	Captura realizada de manifestaciones de intención	Captura a realizar de manifestaciones de intención	Verificaciones realizadas al SRM / Verificacones por realizar al SRM	100%	100%	100%	CUMPLIDO																
6				25.6 Asesorar y capacitar al personal de los órganos desconcentrados respecto al procedimiento que se seguirá para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano.	11	11	Eficacia	Porcentaje de personal capacitado de los órganos desconcentrados respecto del procedimiento para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano.	(Porcentaje de personal capacitado de los órganos desconcentrados respecto del procedimiento de verificación del porcentaje de apoyo ciudadano / porcentaje de personal a capacitar)*100	Bimestral	Porcentaje	Se espera capacitar a todo el personal de los órganos desconcentrados respecto del procedimiento de verificación del porcentaje de apoyo ciudadano, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	Actividad realizada con anterioridad al periófo del presente informe.	Asesorías y capacitaciones realizadas	Asesorías y capacitaciones a realizar	Capacitaciones efectuadas / Capacitaciones a realizar	100%	100%	100%	CUMPLIDO																
7				25.7 Organizar con apoyo de la UCSJ, la logística relativa a la celebración de garantías de audiencia respecto del apoyo ciudadano que soliciten las y los aspirantes a candidaturas independientes en los órganos desconcentrados.	11	12	Eficacia	Porcentaje de reuniones organizadas de garantía de audienia de los órganos desconcentrados respecto a la verificación de apoyos ciudadanos	(Porcentaje de reuniones organizadas de garantias de audiencias relativas a la verificación del apoyo ciudadano / porcentaje de reuniones de garantía de audiencia solicitadas)*100	Bimestral	Porcentaje	Se espera organizar el total de garantías de audiencia solicitadas por los órganos desconcentrados respecto de la verificación de apoyo ciudadano, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	Línea de acción que quedará sin efecto, dado que no se contará con la participación de candidaturas independientes en el PLE 2023-2024.	Garantías de audienia realizadas	Garantías de audiencia solicitadas	Garantías de audiencia realizadas / Garantías de audiencia solicitadas	100%	100%	0%	NO CUMPLIDO																
OBJETIVO 26																												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

OBJETIVO 26



ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

Programa Anual de Actividades 2023
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o N/A*	ESTATUS	ENER	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Organización electoral de calidad e implementación de tecnologías de información.	Fortalecimiento del régimen electoral y de partidos.	26 Revisar que las solicitudes de registro de los convenios de coalición que presenten los partidos políticos para participar en el PLE 2023-2024, cumplan con la normatividad aplicable	26.1 Recibir y analizar la documentación relativa a la solicitud de registro de los convenios de coalición que presenten los partidos políticos para participar en el PLE 2023-2024	12	12	Eficacia	Porcentaje de solicitudes recibidas y analizadas, respecto de convenios de coalición presentados por los partidos políticos.	(Porcentaje de solicitudes revisadas, respecto de los convenios de coalición presentados por los partidos políticos / porcentaje de solicitudes a revisar)*100	Bimestral	Porcentaje	Se espera analizar el total de solicitudes de convenios de coalición presentados por los partidos políticos, lo que representa el 100%	100%	Incremento	\$	No se recibieron solicitudes de registro de convenios de coalición.	Solicitudes de convenios de coalición revisadas	Solicitudes de convenios de coalición a revisar	Proyectos de acuerdo elaborados / Proyectos de acuerdo a elaborar	100%	100%	0%	NO CUMPLIDO													
2				26.2 Elaborar, en su caso, requerimiento a los partidos políticos de información y/o documentación necesaria para el registro de los convenios de coalición presentados.	12	12	Eficacia	Porcentaje de requerimientos efectuados, respecto de convenios de coalición presentados por los partidos políticos.	(Porcentaje de requerimientos efectuados, respecto de los convenios de coalición presentados por los partidos políticos / porcentaje de requerimientos a revisar)*100	Bimestral	Porcentaje	Se espera elaborar el total de requerimientos de información de los convenios de coalición presentados por los partidos políticos, lo que representa el 100%	100%	Incremento	\$	No se recibieron solicitudes de registro de convenios de coalición.	Requerimiento efectuado	Solicitudes de convenios de coalición a revisar	Requerimientos realizados a partidos políticos / Solicitudes de convenios de coalición presentados	100%	100%	0%	NO CUMPLIDO													
3				26.3 Proponer a la CPPRP el dictamen del registro de convenios de coalición presentados por los partidos políticos para participar en las elecciones del PLE 2023-2024.	12	12	Eficacia	Porcentaje de proyectos de dictámenes elaborados relativos a los convenios de coalición presentados por los partidos políticos.	(Porcentaje de dictámenes elaborados relativos a los convenios de coalición presentados por los partidos políticos / Porcentaje de proyectos de dictámenes a elaborar)*100	Bimestral	Porcentaje	Se espera elaborar los dictámenes respecto a los convenios de coalición presentados por los partidos políticos, lo que representa el 100%	100%	Incremento	\$	No se recibieron solicitudes de registro de convenios de coalición.	Dictámenes elaborados	Dictámenes a realizar	Proyectos de dictamen elaborados / Proyectos de dictamen a elaborar	100%	100%	0%	NO CUMPLIDO													
4				26.4 Inscribir en el libro de registro de la DEPPP los convenios de coalición conformados para participar en el PLE 2023-2024.	12	12	Eficacia	Porcentaje de inscripciones de convenios de coalición aprobados.	Inscripciones realizadas / inscripciones aprobadas)*100	Bimestral	Inscripciones	Se espera realizar la totalidad de las inscripciones aprobadas respecto de los convenios de coalición, representando el 100%	100%	Incremento	\$	No se recibieron solicitudes de registro de convenios de coalición.	Documentos de inscripción elaborados	Inscripciones aprobadas	Documentos elaborados / Documentos autorizados	100%	100%	0%	NO CUMPLIDO													
OBJETIVO 27																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Organización electoral de calidad e implementación de tecnologías de información.	Fortalecimiento del régimen electoral y de partidos; preparación y organización de Procesos Electorales y mecanismos de participación ciudadana.	27 Llevar a cabo la verificación del apego a la legalidad en el procedimiento para la selección de las y los candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos	27.1 Recibir y revisar en colaboración con la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación, los comunicados que presenten los partidos políticos respecto a la determinación del procedimiento aplicable para la selección de sus candidatas y candidatos a los cargos de Diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos del Estado para el PLE 2023-2024.	12	12	Eficacia	Porcentaje de documentación revisada respecto a la determinación del procedimiento aplicable para la selección de candidatas y candidatos presentada por los partidos.	(Porcentaje de la documentación revisada respecto a la determinación del procedimiento aplicable para la selección de candidatas y candidatos presentados por los partidos / Porcentaje de documentación presentada)*100	Bimestral	Porcentaje	Se espera revisar, de manera conjunta con la UTGND el total de la documentación relativa a determinar el procedimiento aplicado para la selección de candidatas y candidatos presentada por los partidos, lo que representa el 100%	100%	Incremento	\$	Durante este periodo, la DEPPP llevó a cabo la revisión y análisis del apego a la legalidad en el procedimiento aplicable para la selección de las y los candidatos a elección popular, de la documentación presentada por los partidos políticos en el PLE 2023-2024, de conformidad con el artículo 86 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur.	Documentación revisada del procedimiento de selección de candidaturas	Documentación a revisar del procedimiento de selección de candidaturas	Documentos elaborados / Documentos autorizados	100%	100%	80%	EN PROCESO													
2				27.2 Elaborar el informe correspondiente a la determinación del procedimiento aplicable para la selección de candidatas y candidatos a los cargos de elección popular de los partidos políticos.	12	12	Eficacia	Informe realizado correspondiente a la determinación del procedimiento aplicable para la selección de candidatas y candidatos a los cargos de elección popular de los partidos políticos/ Informe a elaborar	(Número de informe realizado / Número de informes por realizar) *100	Bimestral	Informe	Se espera realizar el informe respecto a la determinación de los métodos de selección de las candidaturas presentados por los partidos políticos, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$	Se encuentra en proceso de análisis la información proporcionada por los partidos políticos, con la finalidad de presentar el informe correspondiente	Actividades realizadas	Actividades programadas	Informe realizado / Información remitida para revisión	100%	100%	50%	EN PROCESO													
OBJETIVO 28																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana	Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana.	28 Promover activamente el cumplimiento de las metas asignadas por el Instituto Nacional Electoral a la y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la Dirección	28.1 Verificar el cumplimiento de las metas individuales y colectivas que designe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral a la y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos.	1	12	Eficacia	Verificación de la información relativa al cumplimiento de las metas asignadas a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la DEPPP	(oficios verificados relativos a la remisión de información en el cumplimiento de metas individuales y colectivas / oficios remitidos)	Bimestral	Metas cumplidas	Se espera verificar la totalidad de la información remitida en el cumplimiento de metas individuales y colectivas, designadas a los miembros del SPEN, lo que representaría el 100%.	100%	Incremento	\$	Se ha dado cumplimiento a la meta mensual, asignada al Coordinador de Premigrativos y Partidos Políticos, así como la meta colectiva a la y los integrantes del SPEN de la Deppp, relativa al registro de manifestaciones de intención de quienes aspiran a una candidatura independiente.	Metas realizadas	Metas programadas	Verificaciones realizadas / Verificaciones programadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO													



ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

Programa Anual de Actividades 2023
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	CATEGORÍA GENERAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA (% META ALCANZADA)	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (N/A o N/A)	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
2				28.2 Evaluar el desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral.	10	10	Eficacia	Llevar a cabo la evaluación al desempeño de la y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la DEPPP	(Evaluaciones realizadas / Evaluaciones por realizar)	Mensual	Evaluaciones	Se espera la realización del total de evaluaciones del desempeño a los miembros del SPEN, lo que representaría el 100%.	100%	Incremento	\$	Actividad realizada en octubre.	Evaluaciones llevadas a cabo	Evaluaciones programadas	Evaluaciones realizadas / Evaluaciones programadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO													
LÍNEAS DE ACCIÓN OBJETIVOS ESPECIFICOS CON TRANSVERSALIDAD																																				
OBJETIVO 29																																				
1	Gestión de calidad; Modernización e innovación institucional	Innovación y mejora en procesos	29 Colaborar con la DEOE para generar una herramienta que permita crear mecanismos de prevención, para identificar y visualizar los principales factores de riesgo en los procesos electorales en la entidad.	29.1 Aplicar la metodología para determinar los factores y variables de riesgo electoral en el Estado de Baja California Sur	3	4	Eficacia	Porcentaje de acciones ejecutadas para crear la Matriz Factores de Riesgo	(Acciones para crear la Matriz Factores de Riesgo programadas por la DEOE) x 100	bimestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera cumplir el total de acciones necesarias para crear la Matriz de Factores de Riesgo	100	incremento	\$	Se dio cumplimiento a las solicitudes de información por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto a los factores de riesgo identificados por la DEPPP para el PLE 2023-2024.	Acciones ejecutadas para crear la Matriz de factores de riesgo	Acciones para crear la Matriz de factores de riesgo	0	100%	100%	100%	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
OBJETIVO 30																																				
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral, Vinculación con la sociedad civil, Gestión de calidad, Modernización e innovación institucional, Cero tolerancia a la violencia, Capacitación y profesionalización del personal.	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana, Coordinación Institucional, Vinculación con la sociedad, Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales,	30 Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DTAISPE.	30.1 Responder dentro de los plazos establecidos las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativa a la Dirección.	1	12	Eficiencia	Solicitudes de información atendidas en los plazos establecidos.	(Solicitudes atendidas en el plazo de 10 días / Solicitudes turnadas por la DTAISPE) * 100	Bimestral	Solicitudes	De 17 solicitudes turnadas por la DTAISPE en 2022, se atendieron 17 solicitudes dentro del plazo de 10 días, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$	En el periodo del informe, se recibieron 3 (tres) solicitudes de información mediante el sistema SISAI 2.0, atendidas en tiempo y forma	Solicitudes atendidas y respondidas en el plazo de 10 días	Solicitudes turnadas por la DTAISPE	Solicitudes atendidas en el plazo de 10 días / Solicitudes turnadas por la DTAISPE	100%	100%	100%	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
2				30.2 Clasificar, en su caso, la información solicitada que contenga datos personales, confidenciales o reservados para ser sometida ante el Comité de Transparencia del Instituto	1	12	Eficacia	Solicitudes de clasificación de información remitidas a la DTAISPE	(Solicitudes de clasificación de información turnadas a la DTAISPE / Solicitudes que requieren clasificación) * 100	Bimestral	Solicitudes	De 4 solicitudes realizadas al área en 2022 que incluyen documentos por los que se debe solicitar la clasificación, se remitaron 4 solicitudes de clasificación de información a la DTAISPE, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$	Sin actividad en el periodo del informe	Solicitudes de clasificación de información sometidas a la DTAISPE	Solicitudes realizadas al área que incluyen documentos por los que se debe solicitar la clasificación	Solicitudes de clasificación de información sometidas a la DTAISPE / Solicitudes realizadas al área que incluyen documentos por los que se debe solicitar la clasificación	100%	100%	0%	PENDIENTE													
OBJETIVO 31																																				
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral, Vinculación con la sociedad civil, Gestión de calidad, Modernización e innovación institucional, Cero tolerancia a la violencia, Capacitación y profesionalización del personal.	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana, Coordinación Institucional, Vinculación con la sociedad, Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales,	31 Proporcionar información actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional, relativo de la Dirección.	31.1 Generar la información pública respecto a la Dirección, en los formatos y términos establecidos para la Plataforma Nacional de Transparencia y que será publicada en el mismo sitio web de transparencia del Instituto.	1	11	Eficacia	Formatos de información pública compilados.	(Número de formatos elaborados en versión pública / número de formatos compilados) * 100	Trimestral	Porcentaje	De 42 formatos que se compilaron durante el ejercicio 2022, se elaboraron 42 versiones públicas, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$	Actividad cumplida en el mes de octubre de 2023	Número de formatos elaborados en versión pública	Número de formatos compilados	Número de formatos elaborados en versión pública / número de formatos compilados	100%	100%	100%	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
2				31.2 Actualizar periódicamente en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mismo sitio web de transparencia del Instituto, la información correspondiente a las fracciones del artículo 75 e incisos del Artículo 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, DEPPP: las fracciones III, IV, V, VI, XVII, XX, XX, XXX, XXX, XLIV y XLVI del artículo 75. CPPRP: incisos a), b) d) f) y i) del artículo 80	1	11	Eficacia	Fracciones actualizadas en el mes de cumplimiento solicitadas por la DTAISPE	(Número de fracciones actualizadas en el mes de cumplimiento / Número de fracciones solicitadas para su actualización por la DTAISPE) * 100	Trimestral	Porcentaje	De 66 fracciones por las cuales se solicitó actualización durante el ejercicio 2022, se actualizaron 66 fracciones, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$	Se actualizó la información en la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente al artículo 75 de la Ley de Transparencia del Estado, misma que se publicó previo al vencimiento del plazo establecido, que señala como fecha límite el 31 de octubre de 2023. Cabe mencionar que la DEPPP cuenta con los comprobantes respectivos respecto de la carga de la información.	Número de fracciones actualizadas en el mes de cumplimiento	Número de fracciones actualizadas para su actualización por la DTAISPE	Número de fracciones actualizadas en el mes de cumplimiento / Número de fracciones solicitadas para su actualización por la DTAISPE	100%	100%	100%	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
OBJETIVO 32																																				
1	Gestión administrativa	Vinculación con la sociedad civil y Gestión de calidad	32 Elaborar y presentar el anteproyecto de programa anual de trabajo 2024 correspondiente a la DEPPP	32.1 Presentar el avance del anteproyecto de Programa Anual de Trabajo de la DEPPP	11	12	Eficacia	Programa Anual de Trabajo de la Dirección.	Anteproyecto elaborado / Anteproyecto presentado * 100	Bimestral	Documento	Durante el ejercicio 2022 se presentó la primera versión del Programa Anual de Trabajo 2023, lo que representó el 100%	100%	Incremento	\$	Actualmente la DEPPP lleva a cabo, el análisis de las actividades que serán propuestas en el PAT 2024.	Anteproyecto elaborado	Anteproyecto presentado	Anteproyecto elaborado / Anteproyecto presentado	100%	100%	25%	EN PROCESO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
OBJETIVO 33																																				



ANEXO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

Programa Anual de Actividades 2023
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA VS META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) O N/A	ESTATUS	ENE	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCTUBR	NOVIEM	DICIEM	
1	Vinculación con la sociedad	Promoción de la cultura cívica y democrática e Igualdad e Inclusión	37 Colaborar en las actividades programadas en el Protocolo y Cronograma para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos, Pueblos y las Comunidades Indígenas y Afromexicanas Asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020.	37.1 Apoyar en las actividades designadas a la DirecciónUnidad en el Protocolo y Cronograma para el desarrollo de la Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos y las Comunidades Indígenas y Afromexicanas Asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cada una de sus etapas, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020.	2	6	Eficacia	Información del cumplimiento de actividadesen comendadas en el Protocolo y cronograma	(Actividades realizadas / Actividades encomendadas) * 100	Mensual	Porcentaje		Es la primera consulta de personas indígenas y afromexicanas, por lo que se espera realizar todas las actividades establecidas en el Protocolo y cronograma, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$ -	Actividad cumplida en periodos anteriores al del informe.	Actividades realizadas	Actividades encomendadas	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				37.2 Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los Informes que se remitirán a cada una de las Instancias Jurisdiccionales.	3	6	Eficacia	Remisión de información solicitada por la Secretaría Ejecutiva	(Solicitudes de información atendidas por el área para la elaboración del informe / Solicitudes de información turnadas por la SE para la elaboración del informe) x 100	Unico	Porcentaje	Se espera que se lleve a cabo la elaboración de un documento que plasme las variables y factores de riesgo identificados por cada área, lo que representará el 100%	100%	Incremento	\$ -	Se informó oportunamente a la Secretaría Ejecutiva respecto a la participación de personal adscrito a la DEPPP en la etapa informativa.	Solicitudes de información atendidas por el área para la elaboración del informe	Solicitudes de información turnadas por la SE para la elaboración del informe	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	100%	100%	100%	CUMPLIDO													
OBJETIVO 38																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1				38.1 Participar en la capacitación impartida por la UTA, en temas relativos a gestión de documentos, clasificación y administración de archivos.	1	12	Eficacia	Porcentaje	(Número de capacitaciones asistidas / Número de capacitaciones programadas por la UTA) x 100	Semestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera participar en las actividades de capacitación que programe la UTA en el ejercicio	100	Incremento	\$	A partir del 31 de octubre del 2023 se implementó un diplomado por parte del Colegio de Jalisco, todos los lunes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, respecto a temas de Archivo, en el que personal de la DEPPP ha asistido, en el periodo del informe, de manera virtual mediante la plataforma Zoom en las siguientes fechas: 18 de diciembre del 2023 15 de enero del 2024 22 de enero del 2024 Cabe señalar que, en la última fecha citada, se dio por terminado el diplomado, abordando como tema de cierre lo concerniente a la baja documental y su forma de instrumentación	Número de capacitaciones asistidas	Número de capacitaciones programadas por la UTA	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	100%	100%	100%	CUMPLIDO													
2	Vinculación con la sociedad civil y Gestión de calidad	Gestión administrativa	38 Colaborar con la UTA en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de documentación concernientes a los archivos de trámite y concentración. 38.2 Capturar y actualizar en los formatos establecidos por la UTA, la información relativa a clasificación de archivo de trámite y concentración.		1	12	Eficacia	Porcentaje	(Número de formatos capturados y actualizados / Número de formatos establecidos por la UTA) x 100	Anual	Porcentaje	Sin línea base, se espera el envío del total de formatos requeridos por la UTA	100	Incremento	\$	En la primera quincena de diciembre de 2023 y la primera de enero de 2024, se dio seguimiento a la captura de información en la Guía de Archivo Documental de la DEPPP y de la CPRRP. Así mismo, el 07 de diciembre del año en curso, se remitió el formato único de archivo del ejercicio 2022 de la DEPPP y CPRRP y del ejercicio 2021 de la CPRRP. Así mismo, el 7 de diciembre del año en curso, se remite el formato unico de archivo del ejercicio 2022 de la DEPPP y CPRRP y del ejercicio 2021 de la CPRRP.	Número de formatos capturados y actualizados	Número de formatos establecidos por la UTA	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	100%	100%	100%	CUMPLIDO													
3				38.3 Actualizar el archivo de trámite y concentración en coordinación con la UTA, con base a las transferencias o bajas documentales de la Dirección aprobadas por el Grupo Interdisciplinario de Archivo.	1	12	Eficacia	Porcentaje	(Número de solicitudes de transferencias o baja documental presentados / Número de solicitudes de transferencias o baja documental aprobadas por el Grupo Interdisciplinario) x 100	Bimestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera dar trámite al total de transferencias o baja documental que sean aprobadas, para la DEPPP, por el Grupo Interdisciplinario	100	Incremento	\$	En el periodo del informe se ha llevado a cabo el etiquetado de expedientes del archivo en trámite de la DEPPP, así como el correspondiente a la CPRRP correspondientes al ejercicio 2023.	Número de solicitudes de transferencias o baja documental presentados	Número de solicitudes de transferencias o baja documental aprobadas por el Grupo Interdisciplinario	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	100%	100%	50%	EN PROCESO													
OBJETIVO 39																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad	Promoción de la cultura cívica y democrática; Vinculación	39 Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las	39.1 Proporcionar contenidos para elaborar materiales que contribuyan a la difusión de las actividades de la Dirección y remitirlos a la Jefatura de Comunicación Social.	1	12	Eficacia	Actividades de las Dirección remitidas a la Jefatura de Comunicación Social para la elaboración de contenidos o materiales de difusión	Solicitudes de publicación de información remitidas a la Jefatura de Comunicación Social.	Bimestral	Solicitudes de publicación	En 2022 se realizaron 55 solicitudes de elaboración de materiales de difusión a la Jefatura de Comunicación Social, de las cuales la Jefatura atendió el 100%	100%	Incremento	\$	Se han enviado las solicitudes de difusión respecto de las actividades llevadas a cabo por la DEPPP en el periodo del informe.	Número de material informativo elaborado y difundido por la JCS	Número de información elaborada y emitida por la Dirección	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2	100%	100%	100%	CUMPLIDO													



ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

Programa Anual de Actividades 2023
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

[illegible]